

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR

Cód. Centro: 04003135

I.E.S. Juan Rubio Ortiz

22/11/2024

Fecha Generación: 22/11/2024

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR

Fecha de revisión	22/11/2024
Tipo de revisión	Completa
Fecha de aprobación	19/11/2025

HISTÓRICO DE REVISIONES

Fecha de revisión	Tipo de revisión	Fecha de aprobación
22/11/2024	Periódica	06/11/2024
14/12/2023	Periódica	14/11/2023
14/12/2023	Inicial	14/11/2023

CAPÍTULO 1: IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO

- 1.1. Nombre, titularidad y emplazamiento del centro
- 1.2. Dirección del Plan
- 1.3. Definición, objetivos, elaboración y aprobación del Plan de Autoprotección

CAPÍTULO 2: DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

- 2.1. Actividades y usos
- 2.2. Dependencias e instalaciones
- 2.3. Clasificación de usuarios
- 2.4. Entorno del centro
- 2.5. Accesos al centro
- 2.6. Planos de información general

CAPÍTULO 3: IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

- 3.1. Elementos, instalaciones y procesos de riesgo. Localización
- 3.2. Riesgos propios y externos del centro
- 3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas del centro
- 3.4. Mapas de Riesgos

CAPÍTULO 4: MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

- 4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro operativo. Servicios externos de emergencia
- 4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos
- 4.3. Zonificación
- 4.4. Planimetría

CAPÍTULO 5: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES

- 5.1. Mantenimiento preventivo de instalaciones de riesgo
- 5.2. Mantenimiento de instalaciones de protección

CAPÍTULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIA

- 6.1. Clasificación de las emergencias
- 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias
- 6.3. Identificación y funciones de la Unidad de Autoprotección. Equipos de Emergencia
- 6.4. Responsable de la puesta en marcha del Plan de Autoprotección

CAPÍTULO 7: INTEGRACIÓN EN NIVEL SUPERIOR

- 7.1. Protocolos de notificación de emergencias
- 7.2. Coordinación entre la dirección del Plan y Protección Civil
- 7.3. Forma de colaboración entre el centro y Protección Civil

CAPÍTULO 8: IMPLANTACIÓN

- 8.1. Responsable de la implantación del Plan
- 8.2. Programa de formación y capacitación de la Unidad de Autoprotección
- 8.3. Programa de formación e información a las personas del centro
- 8.4. Programa de información general a los visitantes del centro
- 8.5. Señalización y normas para la actuación de visitantes
- 8.6. Programa de dotación y adecuación

CAPÍTULO 9: MANTENIMIENTO

- 9.1. Programa de reciclaje de formación e información
- 9.2. Programa de sustitución de medios y recursos
- 9.3. Programa de ejercicios de simulacros
- 9.4. Programa de revisión y actualización de la documentación
- 9.5. Programa de auditorías e inspecciones

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

1

CAPÍTULO 1: IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO

- 1.1. Nombre, titularidad y emplazamiento del centro**
- 1.2. Dirección del Plan**
- 1.3. Definición, objetivos, elaboración y aprobación del Plan de Autoprotección**

Ref.Doc.: PaeCapI

Cód. Centro: 4003135

Fecha Generación: 03/03/2026

CAPÍTULO 1: IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO

1.1. Nombre, titularidad y emplazamiento del centro

Datos generales de identificación

Nombre del centro: Juan Rubio Ortiz

Código: 04003135

Dirección: Avenida de Andalucía, 10

Localidad: Macael

Provincia: Almería

C.P.: 04867

Titularidad del edificio: Consejería de Educación

Denominación de la actividad del centro: Instituto de Educación Secundaria

1.2. Dirección del Plan

Personas responsables ante una emergencia o alarma		Teléfono
Responsable	Cervantes Martín, María del Carmen	671565796
Suplente 1	Pliego López, Lorena María	661511130
Suplente 2	Puertas Rodríguez, Gemma	666065140

1.3. Definición, objetivos, elaboración y aprobación del Plan de Autoprotección

Definición del Plan de Autoprotección

El Plan de Autoprotección del centro es el instrumento con el que se planifica el conjunto de medidas de seguridad tendentes a neutralizar o minimizar situaciones de emergencia, los accidentes y sus posibles consecuencias, hasta la llegada de las ayudas externas. Su cometido es organizar los medios humanos y materiales disponibles en el centro, para conseguir la prevención de los riesgos existentes, garantizar la evacuación y la intervención inmediata, en caso de siniestro.

Aportaciones del centro (o servicio):

Con los simulacros se pretende familiarizar a la comunidad educativa en las formas y maneras de actuación ante una situación de emergencia dentro de los condicionantes físicos y ambientales de nuestro centro. De este modo, se prueba la idoneidad y la suficiencia de los equipos humanos y de los medios, la detección de errores u omisiones en el contenido del Plan de Autoprotección y el entrenamiento de la comunidad educativa.

Los simulacros de emergencias constituyen una herramienta muy útil para la adquisición de buenos hábitos en situaciones de emergencia. Y es éste, el principal motivo por el que un simulacro no debe dejarse a la improvisación, y debe estar ensayado y entrenado de forma que se eviten situaciones peligrosas no controladas, y ayude a actuar con control y prontitud.

Objetivos del Plan de Autoprotección del centro o servicio educativo

El objetivo fundamental del Plan de Autoprotección del centro es la protección de las personas y los usuarios del centro, así como los bienes, estableciendo una estructura y unos procedimientos que aseguren las respuestas más adecuadas ante las posibles emergencias.

Facilitar, a la estructura organizativa del centro, los instrumentos y recursos en relación con la seguridad y control de las posibles situaciones de emergencia.

Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer protocolos de actuación y hábitos de entrenamiento para solventar situaciones de emergencia de diversa índole.

Conocer el centro y su entorno (edificio e instalaciones), los focos de peligro reales, los medios disponibles y las normas de actuación en el caso de que ocurra un siniestro, estudiar las vías de evacuación y las formas de confinamiento, y adoptar las medidas preventivas necesarias.

Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y disponer de un equipo de personas informadas, organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender ante las emergencias.

Facilitar el mantenimiento preventivo, la detección y eliminación de los riesgos, definiendo una organización que mantenga y actualice el Plan de Autoprotección.

Posibilitar la coordinación entre los medios de emergencias externos y el centro, para optimizar los procedimientos de prevención, protección e intervención, garantizando la conexión con los procedimientos y planificación de ámbito superior, planes de autoprotección locales, supramunicipales, regionales o autonómicos y nacionales.

Otros objetivos específicos del centro:

- Definir la forma de actuar del colectivo escolar del Centro docente, tanto a la hora de detectar la emergencia como a la hora de dar respuesta a la misma, ya que cada emergencia requiere una respuesta diferente para la evacuación y para el confinamiento.
- Establecer la estructura jerárquica durante la emergencia, así como las relaciones de colaboración externa, especificando las personas, instituciones o equipos que deban ser avisados y utilizados.
- Formar al colectivo escolar en la realización de los desplazamientos de emergencia en condiciones adecuadas de seguridad con el fin de servir de entrenamiento y corrección de hábitos del alumnado.
- Detectar errores u omisiones, tanto en el contenido del Plan de Autoprotección, como de las actuaciones para su puesta en práctica dentro de las condiciones de cada Centro.
- Implantar la cultura preventiva en el colectivo escolar mentalizando al alumnado, a familiares y al profesorado de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad y emergencia en los Centros educativos.

Proceso de elaboración y aprobación del plan de autoprotección

Particularidades del proceso de elaboración y aprobación del Plan:

El IES Juan Rubio Ortiz, es un centro relativamente grande, de Enseñanza Secundaria en donde también se pueden cursar estudios de Bachillerato, Formación Profesional de grado medio y superior y Formación Profesional Básica. Además cuenta con otros Ciclos Formativos que se imparten en la empresa COSENTINO S.A. (Cantoria) y en la Escuela del Mármol de la localidad de Fines. La particularidad de nuestro Centro, en cuanto a la autoprotección, es que está formado o constituido por varios edificios (Edificio Central (A), Edificio B y Gimnasio, Edificio C, Edificio de Automoción, Edificio del Mármol, Edificio de Tecnología y Salón de actos) constando todos los edificios de 2 plantas. Se adjuntan en el apartado correspondiente los planos de evacuación para cada edificio.

La aprobación de este Plan de Autoprotección se realizará por parte del Consejo Escolar y se especificará la fecha en el apartado correspondiente (9.4 Programa de revisión y y actualización de documentación).

PLAN DE AUTOPROTECCION DEL CENTRO

CAPÍTULO 2: DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

2

- 2.1. Actividades y usos
- 2.2. Dependencias e instalaciones
- 2.3. Clasificación de usuarios
- 2.4. Entorno del centro
- 2.5. Accesos al centro
- 2.6. Planos de información general

CAPÍTULO 2: DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

2.1. Actividades y usos

El centro, actividades y usos

Número de edificios:	12	m2 del solar del centro:	11807
----------------------	----	--------------------------	-------

Edificio A (Principal)		
Código: 01		
Superficie	Año de construcción	Año de la última reforma
1604 m2	1983	
Actividad general		
Docencia y Administración		
Cosentino, S.A.		
Código: COS		
Superficie	Año de construcción	Año de la última reforma
700 m2	2007	2015
Actividad general		
Docencia		
Edificio B		
Código: 02		
Superficie	Año de construcción	Año de la última reforma
877 m2	1983	
Actividad general		
Docencia		
Edificio C		
Código: 03		
Superficie	Año de construcción	Año de la última reforma
714 m2	1994	
Actividad general		
Docencia		
Jardines y Patios		
Código: 10		
Superficie	Año de construcción	Año de la última reforma
5149 m2	1983	
Actividad general		
Recreo		
Mármol		
Código: 04		
Superficie	Año de construcción	Año de la última reforma
976 m2	1989	
Actividad general		
Docencia		
Pista		
Código: 09		
Superficie	Año de construcción	Año de la última reforma
1012 m2	2003	
Actividad general		
Docencia y Recreo		
PNFIN		
Código: 30		
Superficie	Año de construcción	Año de la última reforma

Actividad general		
Docencia		
Salón de Actos		
Código: 07		
Superficie	Año de construcción	Año de la última reforma
481 m2	1994	
Actividad general		
Reuniones y otras actividades		
Taller Automoción		
Código: 06		
Superficie	Año de construcción	Año de la última reforma
555 m2	1983	
Actividad general		
Docencia		
Taller Mármol CFGB		
Código: 08		
Superficie	Año de construcción	Año de la última reforma
200 m2	1998	2023
Actividad general		
Docencia		
Tecnología		
Código: 05		
Superficie	Año de construcción	Año de la última reforma
239 m2	1994	
Actividad general		
Docencia		

Dependencias, actividades y usos

Edificio A (Principal)			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie
Planta 1	Almacén limpieza	Limpieza	3,05 m2
Planta 1	Antesala Dirección		10,48 m2
Planta 1	Aseos Alumnas	Aseo Alumnas	12,15 m2
Planta 1	Aseos Alumnos	Aseo Alumnos	12,15 m2
Planta 1	Aseos Profesoras	Aseo Profesoras	4,03 m2
Planta 1	Aseos Profesores	Aseo Profesores	4,03 m2
Planta 1	Aula Convivencia	Espacio educativo disciplinario	31,14 m2
Planta 1	Aula Extraescolares	Actividades de recreo	41,91 m2
Planta 1	Biblioteca	Biblioteca	69,04 m2
Planta 1	Conserjería	Gestión y control	32,54 m2
Planta 1	Dirección	Directiva	17,23 m2
Planta 1	Dto. Geografía e Historia	Reuniones y trabajo	9,69 m2
Planta 1	Dto. Idiomas	Reuniones y trabajo	10,41 m2
Planta 1	Dto. Lengua	Reuniones y trabajo	10,74 m2
Planta 1	Dto. Matemáticas	Reuniones y trabajo	10,92 m2
Planta 1	Dto. Orientación	Reuniones y trabajo	10,53 m2
Planta 1	Hall	Acceso y espera	58,9 m2
Planta 1	Jefatura de Estudios	Directiva	9,41 m2
Planta 1	Sala Calefacción		28,93 m2
Planta 1	Sala de Profesorado	Reuniones y trabajo	92,05 m2
Planta 1	Secretaría	Gestión	47,61 m2
Planta 1	Servidor TIC		14,63 m2

Edificio A (Principal)			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie
Planta 1	Vicedirección	Directiva	15,4 m2
Planta 2	Aseos Alumnas 2	Aseos alumnas	10,46 m2
Planta 2	Aseos Alumnos 2	Aseos alumnos	10,46 m2
Planta 2	Aula 1 (A)	Docencia	57,69 m2
Planta 2	Aula 2 (A)	Docencia	43,95 m2
Planta 2	Aula 3 (A)	Docencia	43,69 m2
Planta 2	Aula 4 (A)	Docencia	59,78 m2
Planta 2	Aula 5 (A)	Docencia	43,81 m2
Planta 2	Aula 6 (A)	Docencia	58,48 m2
Planta 2	Aula 7 (A)	Docencia	58,21 m2
Planta 2	Dto. Biología	Reuniones y trabajo	16 m2
Planta 2	Laboratoria Biología	Docencia	74,63 m2
Planta 2	Laboratorio Física y Química	Docencia	44,28 m2
Planta 2	Limpieza2	Limpieza	3,44 m2
Otras			
Cosentino, S.A.			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie
Planta 1	Aula Cosentino SA	Docencia	
Otras			
Edificio B			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie
Planta 1	Aseo chicas gimnasio	Aseo y vestuario	31,72 m2
Planta 1	Aseo chicos gimnasio	Aseo y vestuario	39,87 m2
Planta 1	Aula Ofimática (B)	Docencia	61,14 m2
Planta 1	Aula 2 (B)	Docencia	60,07 m2
Planta 1	Aula 3 (B)	Docencia	31,46 m2
Planta 1	Dpto EF	Reuniones y trabajo	22,59 m2
Planta 1	Gimnasio	Docencia	127,2 m2
Planta 2	Almacén limpieza	Almacén	3,52 m2
Planta 2	Aseo chicas	Aseos	10,53 m2
Planta 2	Aseos chicos	Aseos	10,53 m2
Planta 2	Aula 4 (B)	Docencia	65,03 m2
Planta 2	Aula 5 (B)	Docencia	28,48 m2
Planta 2	Aula 6 (B)	Docencia	63,84 m2
Planta 2	Aula 7 (B)	Docencia	63,45 m2
Planta 2	Habitación		18,75 m2
Otras			
Edificio C			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie
Planta 1	Aula ATECA	Docencia	106,4 m2
Planta 1	Aula 1 (C)	Docencia	62,6 m2
Planta 2	Aseos alumnas	Aseos	5,75 m2
Planta 2	Aseos alumnos	Aseos	5,75 m2
Planta 2	Aula 3 (C)	Docencia	61,26 m2
Planta 2	Aula 4 (C)	Docencia	64,63 m2
Planta 2	Conserjería C	Gestión y control	9,5 m2
Planta 3	Aseo alumnas	Aseo	5,75 m2
Planta 3	Aseo alumnos	Aseo	5,75 m2
Planta 3	Aula 5 (C)	Docencia	61,56 m2
Planta 3	Aula 6(C)	Docencia	63,27 m2
Planta 3	Dto. Religión	Reuniones y trabajo	12 m2
Otras			

Jardines y Patios			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie
Otras			
Mármol			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie
Planta 1	Almacén (M)	Almacén	85,36 m2
Planta 1	Aula 1 (M) Idiomas	Docencia	52,29 m2
Planta 1	Aula 12 (M) Cultura Clásica	Docencia	22,08 m2
Planta 1	Aula 2 (M)	Docencia	37,36 m2
Planta 1	Aula 3 (M) Música	Docencia	86,43 m2
Planta 1	Aula 4 (M)		
Planta 1	Aula 4 Taller (M)	Taller	234,61 m2
Planta 1	Aula 5 (M) Plástica	Docencia	52,91 m2
Planta 1	Aula 6	Desdoble	38,26 m2
Planta 1	Baños chicas	Baños	12,18 m2
Planta 1	Baños chicos	Baños	12,18 m2
Planta 1	Sala calderas (exterior)	Sala de claderas	13 m2
Planta 2	Aula 10 (M)	Docencia	44,59 m2
Planta 2	Aula 11 (M)	Docencia	45,2 m2
Planta 2	Aula 7 (M)	Docencia	45,5 m2
Planta 2	Aula 8 (M) TIC	Docencia TIC	46,29 m2
Planta 2	Dpto Comercio Internacional (M)	Reuniones y trabajo	35,67 m2
Otras			
Pista			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie
Planta 1	Pista Polideportiva	Acitividad física	819 m2
Otras			
PNFIN			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie
Planta 2	Aulas Piedra Natural	Docencia	
Otras	Aulas de Piedra Natural	Docencia	
Salón de Actos			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie
Planta 1	Almacén (SA)	Almacén	68,09 m2
Planta 1	Salón de Actos	Reuniones, conferencias y otras actividades	586,91 m2
Otras			
Taller Automoción			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie
Planta 1	Almacén exterior	Almacén	29,12 m2
Planta 1	Almacén interior	Almacén	42,42 m2
Planta 1	Aseos taller 1	Aseos y vestuario	33,11 m2
Planta 1	Aseos taller 2	Aseos y vestuario	48,83 m2
Planta 1	Taller 1 Aut.	Docencia	151,22 m2
Planta 1	Taller 2 Aut.	Docencia	151,22 m2
Planta 2	Aula 1 (AUT)	Docencia	48,83 m2
Planta 2	Aula 2 (AUT)	Docencia	24,36 m2
Planta 2	Dto. Automoción	Reuniones	12,54 m2
Otras			
Taller Mármol CFGB			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie
Planta 1	Almacén Taller FPB	Almacén	11,17 m2
Planta 1	Taller FPB	Docencia	203,76 m2
Otras			
Tecnología			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie

Tecnología			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie
Planta 1	Taller Tecnol.	Docencia	126,81 m2
Planta 2	Aula 1 (Tecnol.)	Docencia	43,55 m2
Otras			

Actividades y horarios

Descripción de la actividad del centro:

Docencia

HORARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES		
	Desde	Hasta
Mañana	8:15	14:45
Tarde	16:00	19:30
Noche	0:00	0:00

Actividades docentes en periodo no lectivo:

2.2. Dependencias e instalaciones

Clasificación de los edificios del centro

La finalidad de esta clasificación es la de saber a qué categoría pertenece nuestro centro. Si los edificios pertenecen a los grupos II y III, además de los contenidos específicos de este Plan de Autoprotección, será de aplicación los contenidos del anexo I del Real Decreto de 393/2007 de 23 de marzo, por el que se establece la Norma Básica de Autoprotección.

Clasificación de los edificios de uso docente:

- **Grupo 0:** Edificios cuya altura no sea superior a 7 metros y cuya capacidad no sea superior a 200 personas.
- **Grupo I:** Edificios cuya altura no sea superior a 14 metros y cuya capacidad no sea superior a 1000 personas.
- **Grupo II:** Edificios cuya altura no sea superior a 28 metros y cuya capacidad no sea superior a 2000 personas.
- **Grupo III:** Edificios cuya altura sea superior a 28 metros o cuya capacidad sea superior a 2000 personas.

Edificio	Código	Clasificación
Edificio A (Principal)	01	Grupo 0
Cosentino, S.A.	COS	Grupo I
Edificio B	02	Grupo 0
Edificio C	03	Grupo 0
Jardines y Patios	10	
Mármol	04	Grupo 0
Pista	09	
PNFIN	30	
Salón de Actos	07	Grupo 0
Taller Automoción	06	Grupo 0
Taller Mármol CFGB	08	Grupo 0
Tecnología	05	Grupo 0

Espacios de uso común

Los datos sobre los espacios de uso común del centro que pueden ser útiles en caso de emergencia, o bien, que pueden ser especialmente sensibles son:

Espacio común	Número
Aula de música	1
Aula de plástica o dibujo	1

Espacio común	Número
Aula ordinaria	32
Aulas de pequeño grupo	1
Biblioteca	1
Despacho de dirección	3
Gimnasio	1
Laboratorio	2
Laboratorio de idiomas	1
Otros despachos	5
Pista polideportiva	1
Sala de espera	1
Sala de profesores	1
Sala de usos múltiples	1
Secretaría y archivo	1
Taller	6
Tutoría, departamento o semin.	8

Gimnasios

Gimnasio cubierto: Sí

Número de vestuarios: 2

Número de duchas: 6

Número de aseos: 4

Capacidad aproximada de personas: 15

Vestuarios

Número de vestuarios: 2

Número de duchas: 6

Número de aseos: 14

Capacidad aproximada de personas: 16

Aseos

Número de aseos: 14

Capacidad aproximada de personas: 28

Salón de actos o de usos múltiples

Número de duchas: Número de aseos: 2

Superficie aproximada del mismo en m²:

Capacidad aproximada de personas: 2

Aula específica de música

Está insonorizada: No

Señal luminosa de alarma: No

Otros locales de reunión o espacios de uso común con capacidad para más de 50 personas

Número de locales: 2

Observaciones adicionales sobre los locales:

Estructura, cerramiento, cubierta y características

Estructura: elemento que sirve de sustentación a un edificio, es el esqueleto del edificio.

Cerramiento: vertical que cierra y termina el edificio por la parte exterior.

Cubierta: es el elemento exterior que delimita y aísla el edificio por su parte superior (es el tejado azotea).

Los datos constructivos (características constructivas) del centro son:

Edificio A (Principal)

Tipo de estructura:

Hormigón armado

Tipo de cerramiento:

Fábrica de ladrillo

Tipo de cubierta:

Cubierta no transitable

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	No	
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	No	
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	No	
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	No	
Número de asientos del salón de actos	No	

Edificio B

Tipo de estructura:

Hormigón armado

Tipo de cerramiento:

Fábrica de ladrillo

Tipo de cubierta:

Cubierta no transitable

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	No	
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	No	
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	No	
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	No	
Número de asientos del salón de actos	No	

Taller Automoción

Tipo de estructura:

Hormigón armado

Tipo de cerramiento:

Fábrica de ladrillo

Tipo de cubierta:

Cubierta no transitable

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	No	
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	No	
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	No	
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	No	
Número de asientos del salón de actos	No	

Edificio C

Tipo de estructura:

Hormigón armado

Tipo de cerramiento:

Fábrica de ladrillo

Tipo de cubierta:

Cubierta no transitable

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	No	
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	No	
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	No	
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	No	

	Características	Número
Número de asientos del salón de actos	No	

Mármol

Tipo de estructura:

Mixta

Tipo de cerramiento:

Fábrica de ladrillo

Tipo de cubierta:

Cubierta no transitable

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	No	
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	No	
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	Sí	
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	Sí	
Número de asientos del salón de actos	No	

Salón de Actos

Tipo de estructura:

Hormigón armado

Tipo de cerramiento:

Fábrica de ladrillo

Tipo de cubierta:

Cubierta no transitable

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	No	
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	No	
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	Sí	
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	Sí	
Número de asientos del salón de actos	Sí	180

Tecnología

Tipo de estructura:

Hormigón armado

Tipo de cerramiento:

Fábrica de ladrillo

Tipo de cubierta:

Cubierta no transitable

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	No	
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	No	
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	No	
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	No	
Número de asientos del salón de actos	No	

Pista

Tipo de estructura:

Tipo de cerramiento:

Tipo de cubierta:

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	No	
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	No	
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	No	
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	No	
Número de asientos del salón de actos	No	

Taller Mármol CFGB

Tipo de estructura:

Hormigón armado

Tipo de cerramiento:

Fábrica de ladrillo

Tipo de cubierta:

Cubierta no transitable

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	No	
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	No	
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	No	
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	No	
Número de asientos del salón de actos	No	

Jardines y Patios

Tipo de estructura:

Tipo de cerramiento:

Tipo de cubierta:

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	No	
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	No	
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	No	
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	No	
Número de asientos del salón de actos	No	

Altura y huecos verticales de los edificios

Rasante: el nivel de la calle donde se encuentra la planta de acceso

Huecos Verticales: son los espacios de comunicación interna para instalaciones de servicio (ascensores, aire acondicionado, fontanería, saneamiento y electricidad). La importancia de estos espacios radica en la posibilidad de propagación vertical de humos en caso de incendio.

Escaleras

Banda antideslizante. Cinta que sirve para evitar el deslizamiento sobre superficies resbaladizas.

Contrahuella. Plano vertical del escalón o peldaño.

Tabica. Contrahuella de un peldaño o escalón.

Escaleras protegidas. Escalera de trazado continuo desde su inicio hasta su desembarco en planta de salida del edificio que, en caso de incendio, constituye un recinto suficientemente seguro para que permitir que los ocupantes puedan permanecer en el mismo un determinado tiempo.

Nunca se utilizarán los ascensores para la evacuación.

Las escaleras del centro y su recorrido son las siguientes:

Edificio A (Principal)

Escalera 1: De la Planta 1 a la Planta 2

Ancho útil: 2

Altura: 6

Discurre por el interior del edificio: Sí

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: Sí

Tiene tabica o contrahuella: No

Tiene barandilla: Sí

Edificio B

Escalera 1: De la Planta 1 a la Planta 2 Ancho útil: 2 Altura: 4

Discurre por el interior del edificio: No

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: Sí

Tiene tabica o contrahuella: No

Tiene barandilla: Sí

Edificio C

Escalera 1: De la Planta 2 a la Planta 3 Ancho útil: 2 Altura: 4

Discurre por el interior del edificio: No

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: Sí

Tiene tabica o contrahuella: No

Tiene barandilla: Sí

Escalera 2: De la Planta 1 a la Planta 2 Ancho útil: 2 Altura: 4

Discurre por el interior del edificio: No

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: Sí

Tiene tabica o contrahuella: No

Tiene barandilla: Sí

Mármol

Escalera 1: De la Planta 1 a la Planta 2 Ancho útil: 2 Altura: 3

Discurre por el interior del edificio: No

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: No

Tiene tabica o contrahuella: No

Tiene barandilla: Sí

Taller Automoción

Escalera 1: De la Planta 1 a la Planta 2 Ancho útil: 1,8 Altura: 4

Discurre por el interior del edificio: No

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: No

Tiene tabica o contrahuella: No

Tiene barandilla: Sí

Tecnología

Escalera 1: De la Planta 1 a la Planta 2 **Ancho útil:** 1,6 **Altura:** 3

Discurre por el interior del edificio: No

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: No

Tiene tabica o contrahuella: No

Tiene barandilla: Sí

Instalaciones y acometidas

Acometida. Instalación por la que se deriva hacia un edificio u otro lugar parte del fluido que circula por una conducción principal.

Las características de algunos elementos de las instalaciones que dispone el centro son:

Edificio A (Principal)

Punto de acometida eléctrica:

Ubicación de la acometida: Exterior Edificio

Potencia contratada: 57

Interruptor de corte general: Sí

Ubicación del interruptor de corte general: Exterior Edificio Automoción

Punto de acometida de agua:

Ubicación de la acometida: Avda. Andalucía

Caudal:

Llave de corte general: Sí

Ubicación de la llave de corte general: Exterior en Avda. Andalucía y en la sala de calderas del mismo edificio.

Otras acometidas:

Otras acometidas: No

Edificio B

Otras acometidas:

Otras acometidas: No

Edificio C

Otras acometidas:

Otras acometidas: No

Jardines y Patios**Punto de acometida eléctrica:**

Ubicación de la acometida: Subterránea

Potencia contratada: 57110

Interruptor de corte general: Sí

Ubicación del interruptor de corte general: Pared Edificio Automoción

Punto de acometida de agua:

Ubicación de la acometida: Subterránea

Caudal:

Llave de corte general: Sí

Ubicación de la llave de corte general: Exterior en Avda. Andalucía y en la sala de calderas del mismo edificio.

Otras acometidas:

Otras acometidas: No

Mármol**Otras acometidas:**

Otras acometidas: No

Pista**Otras acometidas:**

Otras acometidas: No

Salón de Actos**Otras acometidas:**

Otras acometidas: No

Taller Automoción**Otras acometidas:**

Otras acometidas: No

Taller Mármol CFGB**Otras acometidas:**

Otras acometidas: No

Tecnología

Otras acometidas:

Otras acometidas: No

2.3. Clasificación de usuarios

Identificación de las personas usuarias

Las características de las personas usuarias del centro ante una emergencia son:

No existen personas con características especiales o con problemas de movilidad.

2.4. Entorno del centro

Ubicación urbanística del centro

El centro con respecto a su entorno tiene la siguiente configuración:

- Edificio dentro del casco urbano, de uso exclusivo, pero con edificaciones colindantes.
- En varios edificios, pero en el mismo solar o manzana.

Características del entorno

Geología:

El Valle del Almanzora está constituido por un sinclinal alargado en dirección WE situado entre las sierras de las Estancias al Norte y la de los Filabres al Sur. Este corredor se puede considerar como una continuación del surco intrabético y pone en conexión al altiplano de Baza con el mar. Los materiales que afloran en ella son fundamentalmente metamórficos: Micaesquistos, gneiss, pizarras, filitas, cuarcitas, etc., pertenecientes a los complejos Nevado-Filábride, Ballabona - Cucharón y Alpujárride.

Evolución geológica de la Cuenca del Alto Almanzora

Al comenzar la Era Secundaria, las tierras que hoy forman la Cuenca del Alto Almanzora, como gran parte de Andalucía, se encontraban sumergidas formando un gran brazo de mar que comunicaba el Mediterráneo y el Atlántico y separaba el macizo hispánico del norte de África. En el fondo de este mar se fueron acumulando los sedimentos arrancados por la erosión a las tierras circundantes.

Durante el Terciario se produjo la Orogenia Alpina.

La evolución tectónica de las cordilleras béticas durante dicha orogenia es muy compleja, diferenciándose dos fases:

1º) Apilamiento inicial de los mantos de plegamiento, acompañado de plegamiento y cabalgamiento.

2º) Deformaciones posteriores fundamentalmente corrimientos y cabalgamientos.

En el Cuaternario, el Valle del Almanzora queda expuesto a la acción erosiva de los agentes geológicos externos que producen aumentos de gravas y arenas. También se produce el encajamiento de la red hidrográfica del Almanzora. En el modelado del relieve juegan un papel importante los agentes erosivos y la naturaleza de los materiales; aquellos más resistentes dan lugar a colinas mientras que los materiales poco consistentes dan lugar a cárcavas formando bad - lands. Estratigrafía

Hay que distinguir los materiales depositados antes de la Orogenia Alpina, y que por tanto fueron afectados por la misma, y los materiales postorogénicos.

Materiales Preorogénicos

(Depositados antes de la orogenia alpina). Estos materiales constituyen las sierras y fueron fuertemente tectonizados por la orogenia. Los materiales de la zona pertenecen a cuatro complejos estructurales diferentes que son de abajo arriba: Nevado-Filábride, Ballabona-Cucharón, Alpujárride y Maláquide.

Las rocas de este complejo están imbricadas en varios mantos de corrimiento con las rocas de los complejos Alpujárride y Ballabona-Cucharón. Está compuesto por tres unidades tectónicas que son de abajo arriba:

- Unidad almocaizar. - Unidad Bédar-Macael. - Unidad Nevado-Lubrín.

Hidrología:

Podemos decir geológicamente hablando que nuestra zona está dentro de las Cordilleras Béticas y en concreto dentro del manto Alpujáride, constituido por calizas y dolomías en la parte superior de la formación, y por filitas, cuarcitas y micaesquistos en la base.

Es destacable, la complicada tectónica, que da lugar a una estructura de mantos de corrimiento, siendo frecuentes a lo largo del borde Sur de la Sierra de la Estancias, los isleos de micaesquistos paleozoicos de la base sobre los materiales carbonatados, existiendo también fenómenos de imbricación de los materiales filáticos sobre calizas y dolomias, delimitando una compartimentación de las estructuras geológicas.

El acuífero más importante del Alto Almanzora está constituido por las calizas y dolomias alpujarrides, no solo por su extensión y potencia, sino por su permeabilidad relativamente alta, debido principalmente a su fracturación y disolución. Sin embargo la tectónica ha jugado un papel muy importante en el esquema hidrogeológico, dando lugar a bloques independizados y compartimentados, desconectados hidráulicamente entre sí.

Ecología:

Se describen las características ecológicas más relevantes, el valor relativo de las mismas respecto a su importancia para la conservación de la biodiversidad, de las especies presentes en la zona, indicando que ninguna de las especies se encuentra catalogada como vulnerable o en peligro de extinción.

Biodiversidad:

Las orlas en zonas soleadas están constituidas por retamales (*Genisto speciosae*- *Retametum sphaerocarphae*) que se sitúan en suelos de poca pendiente, profundos, bajo ombrotipo estrictamente seco. En zonas con suelos relativamente profundos pero con una acusada xericidad encontramos espartales (*Thymo gracilis*-*Stipetum tenacissimae*, *Sideritido funkianae*-*Stipetum tenacissimae*) o lastonares (*Helictotricho filifolii*-*Festucetum scariosae*, *Festuco scariosae*-*Helictotrichetum arundani*) que proliferan especialmente sobre sustratos de naturaleza margosa. En los medios más degradados y de suelos más pobres y esqueléticos (*leptosoles*) tenemos romerales y tomillares (*Siderito incanae*- *Lavanduletum lanatae*, *Thymo orospedani*-*Cistetum clusii*, *Thymo gracilis*-*Lavanduletum lanatae*, *Ulici baetici*-*Lavanduletum lanatae*, *Paronychio-Astragaletum tumidi*). Sobre suelos de naturaleza silíceas se pueden presentar bolinares (*Lavandulo caesia*-*Genistetum equisetiformis*) y sobre margas y suelos xericos comunidades de *Anthyllis cytisoides*.

En suelos muy erosionados, donde son frecuentes los afloramientos rocosos se sitúa un pastizal-tomillar (*Phlomidio-Brachypodietum retusi*). Cuando se rotura el matorral, bordes de caminos y pistas forestales, aparecen comunidades de caméfitos nitrófilo- colonizadores (*Artemisio glutinosae*-*Santolinietum canescentis*, *Andryalo ragusinae*- *Artemisietum barrelieri*). En los claros del matorral y en suelos muy poco evolucionados aparecen pastizales terofíticos efímeros de desarrollo primaveral (*Saxifrago*- *Hornungietum petraeae*, *Violo demetriae*-*Jonopsidietum prolongoi*). Estos pastizales terofíticos por moderado pastoreo evolucionan hacia los prados subnitrófilos (*Medicago*- *Aegilopetum geniculatae*, *Aegilopo geniculatae*-*Stipetum capensis*). Cuando el redileo se hace constante y de manera ordenada se transforman en majadales calcícolas (*Poo bulbosae*-*Astragaletum sesamei*).

Aves: Las grandes rapaces, como águila culebrera, ratonero o águila calzada, no se encontrarán en el medio, si bien puede que lo visiten para cazar o que en algún momento sobrevuelen la zona, pues su área de campeo es de varios kilómetros. Su hábitat está más relacionado con masas forestales. Rapaces nocturnas como el mochuelo pueden localizarse en este entorno.

También podemos ver cogujadas común y montesina, el alcaudón real y el común. Son especies que necesitan cierta cobertura vegetal, aunque también se dejan ver por espacios abiertos y cultivos, como los córvidos.

Otro grupo de especies ligadas a este medio son los pequeños passeriformes que puedan encontrarse en cultivos cercanos o incluso jardines, como los fringílidos (verderón, verdecillo, pardillo, jilguero), y en los árboles pueden verse herrerillos o carboneros.

Mamíferos, lo más normal será encontrar especies generalistas, de la familia de las ratas y de los ratones. Alguno más específico y que pueda encontrarse en suelos blandos es la musaraña. El depredador que podría encontrarse de forma puntual por estos lugares sería el zorro.

De interés son los murciélagos hortelanos, que habitan en troncos de árboles cercanos o en construcciones humanas, y que cazarán insectos entre los cultivos.

Reptiles, en este hábitat se pueden localizar especies generalistas, como lagartija colilarga, lagarto ocelado, y

colúbridos tales como culebras bastarda, de herradura y de escalera, y el anfisbénido culebrilla ciega.

Meteorología:

Nuestra zona se caracteriza por el clima mediterráneo (Termo mediterráneo Semiárido) determinado por el predominio de periodos áridos sobre periodos húmedos.

Dentro de las temperaturas que se registran en la zona, se producen esporádicamente temperaturas extremas, con heladas en primavera y otoño, y altas temperaturas extremas con golpes de sol en verano. Las horas de luz o luminosidad son relativamente altas mientras que la pluviometría es deficitaria en cantidad y distribuida irregularmente. Se producen de forma esporádica granizadas en primavera y verano, de localización e intensidad variables.

2.5. Accesos al centro

Accesibilidad al centro

Los accesos al centro se encuentran reflejados en el plano nº 18 - Plano de Situación General.

Plano de Situación General

La aproximación de los vehículos de emergencia al centro puede realizarse por las siguientes calles:

Avda de la Cruz de Mayo				
Número de puertas de acceso			2	
La puerta 1 da acceso al parking.				
La puerta 2 da acceso a la explanada del edificio Mármol.				
	Ancho m2	Alto m2	Reja	Huecos /ventanas(1)
Puerta 1	6,00		No	No
Puerta 2	4,00		No	No
Puerta 3			No	No

(1) Huecos verticales o ventanas practicables

Accesos a los edificios

Las características de los accesos a cada uno de los edificios, diferenciando los accesos de uso exclusivo de emergencia son:

Edificio A (Principal)			
Puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
	Ancho útil m2	Apertura a favor (1)	Observaciones
Salida 1	1,45	Sí	Reja edificio A
Salida 2	1,70	Sí	Puerta edificio A

(1) Sentido de apertura a favor de la evaluación

Edificio B			
Puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
	Ancho útil m2	Apertura a favor (1)	Observaciones
Salida 1	1,75	Sí	Reja edificio B
Salida 2	1,78	No	Puerta edificio B
Salida 3	1,55	Sí	Gimnasio

(1) Sentido de apertura a favor de la evaluación

Edificio C

Puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
	Ancho útil m2	Apertura a favor (1)	Observaciones
Salida 1	1,56	Sí	Puerta edificio C

(1) Sentido de apertura a favor de la evaluación

Mármol			
Puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
	Ancho útil m2	Apertura a favor (1)	Observaciones
Salida 1	1,55	Sí	Edificio Mármol

(1) Sentido de apertura a favor de la evaluación

Pista			
Puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
	Ancho útil m2	Apertura a favor (1)	Observaciones
Salida 1	3,00	Sí	Acceso a pistas

(1) Sentido de apertura a favor de la evaluación

Salón de Actos			
Puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
	Ancho útil m2	Apertura a favor (1)	Observaciones
Salida 1	1,70	Sí	Puerta 1 Salón de Actos
Salida 2	1,70	Sí	Puerta 2 Salón de Actos
Salida 3	1,80	Sí	Puerta almacén Salón de Actos

(1) Sentido de apertura a favor de la evaluación

Taller Automoción			
Puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
	Ancho útil m2	Apertura a favor (1)	Observaciones
Salida 1	1,55	Sí	Taller automoción (acceso)
Salida 2	2,50	Sí	Taller Automoción (taller)

(1) Sentido de apertura a favor de la evaluación

Taller Mármol CFGB			
Puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
	Ancho útil m2	Apertura a favor (1)	Observaciones
Salida 1	0,85	Sí	Taller CFFPB

(1) Sentido de apertura a favor de la evaluación

Tecnología			
Puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
	Ancho útil m2	Apertura a favor (1)	Observaciones
Salida 1	1,20	Sí	Taller Tecnología

(1) Sentido de apertura a favor de la evaluación

2.6. Planos de información general

Relación de planos y sus emplazamientos

A continuación, se relacionan los planos de situación y los planos descriptivos por plantas de todos los edificios del centro, así como una breve descripción de estos.

En los planos descriptivos están señalados los talleres, aulas, laboratorios, cocinas, almacenes de productos, dependencias, etc. en que tiene lugar las actividades específicas.

N.º	Concepto	Descripción
-----	----------	-------------

N.º	Concepto	Descripción
1	Edificio A Planta Baja	Edificio A Planta Baja
2	Edificio A Planta 1ª	Edificio A Planta 1ª
3	Edificio ESO Semisótano	Edificio ESO Semisótano
4	Edificio Eso Planta Baja	Edificio Eso Planta Baja
5	Edificio ESO Planta 1ª	Edificio ESO Planta 1ª
6	Edificio Mármol Planta Baja	Edificio Mármol Plnata Baja
7	Edificio Mármol Planta 1ª	Edificio Mármol Planta 1ª
8	Edificio B Planta Baja	Edificio B Planta Baja
9	Edificio B Planta 1ª	Edificio B Planta 1ª
10	Edificio Salón de Actos Planta Sótano	Edificio Salón de Actos Planta Sótano
11	Edificio Salón de Actos Planta Baja	Edificio Salón de Actos Planta Baja
12	Taller Automoción Planta Baja	Taller Automoción Planta Baja
13	Taller Automoción 1ª Planta	Aulas Taller Automoción
14	Edificio Tecnología Planta Baja	Edificio Tecnología Planta Baja
15	Edificio Tecnología 1ª Planta	Aula Taller de Tecnología
16	Taller exterior FPB	Taller exterior FPB
17	Planos Puntos de Encuentro	Planos Puntos de Encuentro
18	Plano de Situación General	Plano de Situación General
19	Plano Calefacción	Instalaciones de calefacción. Plano de situación general y plano de edificio A.
20	Altílo Salón de Actos	Altílo Salón de Actos
21	Recepción de ayuda externa	Se detalla el acceso de ayuda externa y el establecimiento del puesto de primeros auxilios.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 3: IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

- 3.1. Elementos, instalaciones y procesos de riesgos. Localización**
- 3.2. Riesgos propios y externos del centro**
- 3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas del centro**

CAPÍTULO 3: IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

3.1. Elementos, instalaciones y procesos de riesgo. Localización

Zonas o dependencias de mayor riesgo y/o vulnerabilidad

Las zonas o dependencias de riesgo del centro son:

Riesgo o vulnerabilidad	Número	Enterrado	Revisión periódica	Tipos específicos	Capacidad (m3)
Cocina	9	No	No		
Compresores (aire comprimido)	15	No	No		
Cuadro eléctrico general	2	No	No		
Cuadro eléctrico secundario	14	No	No		
Cuadro eléctrico secundario	13	No	No		
Cuadro eléctrico secundario	12	No	No		
Cuadro eléctrico secundario	16	No	No		
Cuarto de los productos de limpieza	7	No	Si		
Depósito gas	1	No	Si		8 m3
Laboratoria Biología	11	No	No		
Laboratorio Física y Química	10	No	No		
Pararrayos	8	No	Si		
Taller FPB	6	No	No		
Taller Tecnol.	3	No	No		
Taller 1 Aut.	4	No	No		
Taller 2 Aut.	5	No	No		

Observaciones:

2 calderas, 1 depósito, 8000 litros

Riesgo o vulnerabilidad	Número	Localización en el centro
Cocina	9	Vivienda de conserje
Compresores (aire comprimido)	15	Taller de Automoción
Cuadro eléctrico general	2	Pared exterior del taller de Automoción
Cuadro eléctrico secundario	14	Edificio C planta 1ª
Cuadro eléctrico secundario	13	Edificio C planta baja
Cuadro eléctrico secundario	12	Edificio C semisótano
Cuadro eléctrico secundario	16	Aula de Ofimática. Edificio B
Cuarto de los productos de limpieza	7	Edificio A, junto aseos de alumnos/as
Depósito gas	1	Patio Exterior, junto a pabellón municipal de deportes. Acceso restringido.
Laboratoria Biología	11	Edificio A, 1ª planta
Laboratorio Física y Química	10	Edificio A, 1ª planta
Pararrayos	8	Edificio Mármol

Taller FPB	6	Taller nuevo FPB.
Taller Tecnol.	3	Edificio Taller Tecnología
Taller 1 Aut.	4	Taller Automoción. Taller 1
Taller 2 Aut.	5	Taller Automoción. Taller 2

Riesgos propios y externos del centro

Riesgo o vulnerabilidad	Número	Consecuencias
Cocina	9	Explosión, incendio
Compresores (aire comprimido)	15	Riesgo eléctrico, partículas y desechos voladores
Cuadro eléctrico general	2	Cortocircuito, incendio
Cuadro eléctrico secundario	14	Cortocircuito, incendio
Cuadro eléctrico secundario	13	Cortocircuito, incendio
Cuadro eléctrico secundario	12	Cortocircuito, incendio
Cuadro eléctrico secundario	16	Cortocircuito, incendio
Cuarto de los productos de limpieza	7	Sobreesfuerzo, lesiones músculo-esqueléticas, golpes, riesgo químico
Depósito gas	1	Explosión, o escape de gas.
Laboratoria Biología	11	Riesgos químicos
Laboratorio Física y Química	10	Riesgos químicos
Pararrayos	8	Lesiones auditivas y oculares, electrocución
Taller FPB	6	Golpes, cortes, aplastamiento, quemaduras, caídas, tropezones, inhalación de gases, incendio, explosiones
Taller Tecnol.	3	Golpes, cortes, lesiones oculares, quemaduras ...
Taller 1 Aut.	4	Golpes, cortes, aplastamiento, quemaduras, caídas, tropezones, inhalación de gases, incendio, explosiones
Taller 2 Aut.	5	Golpes, cortes, aplastamiento, quemaduras, caídas, tropezones, inhalación de gases, incendio, explosiones

3.2. Riesgos propios y externos del centro

Identificación de otros riesgos potenciales

Los riesgos se identifican basándose para ello en criterios objetivos, tales como los datos recopilados sobre la información general de los edificios (tanto exterior como interior), los análisis históricos de accidentes ocurridos (tanto en los propios edificios como en otros de características similares), y las revisiones e inspecciones de mantenimiento preventivo de las instalaciones.

Riesgos naturales: Su desencadenante son fenómenos naturales, no directamente provocados por la presencia o actividad humana.

Sísmicos

Consecuencias:

Ej.: Atrapamientos, golpes y caídas.

Riesgos tecnológicos: Derivan de la aplicación y uso de tecnologías.

Industriales

Consecuencias:

Ej.: Golpes, caídas, quemaduras e intoxicaciones.

Riesgos antrópicos: Se relacionan directamente con la actividad y comportamientos de las personas.

Incendios

Consecuencias:

Ej: Quemaduras, asfixias, golpes y caídas.

3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas del centro.

Identificación de personas usuarias

Edificio: Edificio A (Principal)

N.º Docentes	40	N.º Alumnado	115
N.º Personal no docente		N.º de Visitantes	
N.º Personal de Administración y Servicios	6	N.º Personas Discapacitadas	
Otras personas que pueden estar en el centro			

Observaciones:

Puntualmente pueden encontrarse en el edificio personas visitantes pero es imposible calcular un número cerrado.

Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m²).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion
Planta 1	41		
Planta 1	67		
Planta 1	25		
Planta 1	180		
Planta 1			
Planta 1	24		
Planta 1	60		
Planta 1	25		
Planta 1	200		
Planta 1	25		

Planta 1	70		
Planta 1			
Planta 2	121		
Planta 2	39		
Planta 2	25		
Planta 2	24		
Planta 2	90		
Planta 2	47		
Planta 2			
Planta 3	47		

Edificio: Taller Automoción

N.º Docentes	2	N.º Alumnado	24
N.º Personal no docente		N.º de Visitantes	
N.º Personal de Administración y Servicios		N.º Personas Discapacitadas	
Otras personas que pueden estar en el centro			

3
Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m²).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion
Planta 1	41		
Planta 1	67		
Planta 1	25		
Planta 1	180		
Planta 1			
Planta 1	24		
Planta 1	60		
Planta 1	25		
Planta 1	200		
Planta 1	25		
Planta 1	70		
Planta 1			
Planta 2	121		
Planta 2	39		
Planta 2	25		
Planta 2	24		
Planta 2	90		
Planta 2	47		

Planta 2			
Planta 3	47		

Edificio: Salón de Actos

N.º Docentes	5	N.º Alumnado	180
N.º Personal no docente		N.º de Visitantes	
N.º Personal de Administración y Servicios		N.º Personas Discapacitadas	
Otras personas que pueden estar en el centro			

Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m²).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion
Planta 1	41		
Planta 1	67		
Planta 1	25		
Planta 1	180		
Planta 1			
Planta 1	24		
Planta 1	60		
Planta 1	25		
Planta 1	200		
Planta 1	25		
Planta 1	70		
Planta 1			
Planta 2	121		
Planta 2	39		
Planta 2	25		
Planta 2	24		
Planta 2	90		
Planta 2	47		
Planta 2			
Planta 3	47		

Edificio: Taller Mármol CFGB

N.º Docentes	1	N.º Alumnado	7
N.º Personal no docente		N.º de Visitantes	
N.º Personal de Administración y Servicios		N.º Personas Discapacitadas	
Otras personas que pueden estar en el centro			

Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m2).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion
Planta 1	41		
Planta 1	67		
Planta 1	25		
Planta 1	180		
Planta 1			
Planta 1	24		
Planta 1	60		
Planta 1	25		
Planta 1	200		
Planta 1	25		
Planta 1	70		
Planta 1			
Planta 2	121		
Planta 2	39		
Planta 2	25		
Planta 2	24		
Planta 2	90		
Planta 2	47		
Planta 2			
Planta 3	47		

Edificio: PNFIN

N.º Docentes	3	N.º Alumnado	25
N.º Personal no docente	0	N.º de Visitantes	
N.º Personal de Administracion y Servicios	0	N.º Personas Discapacitadas	
Otras personas que pueden estar en el centro			

Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m2).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion
--------	--------------	------------	-----------------------

Planta 1	41		
Planta 1	67		
Planta 1	25		
Planta 1	180		
Planta 1			
Planta 1	24		
Planta 1	60		
Planta 1	25		
Planta 1	200		
Planta 1	25		
Planta 1	70		
Planta 1			
Planta 2	121		
Planta 2	39		
Planta 2	25		
Planta 2	24		
Planta 2	90		
Planta 2	47		
Planta 2			
Planta 3	47		

Edificio: Edificio B

N.º Docentes	8	N.º Alumnado	150
N.º Personal no docente		N.º de Visitantes	
N.º Personal de Administración y Servicios		N.º Personas Discapacitadas	
Otras personas que pueden estar en el centro			

Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m²).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion
Planta 1	41		
Planta 1	67		
Planta 1	25		
Planta 1	180		
Planta 1			
Planta 1	24		

Planta 1	60		
Planta 1	25		
Planta 1	200		
Planta 1	25		
Planta 1	70		
Planta 1			
Planta 2	121		
Planta 2	39		
Planta 2	25		
Planta 2	24		
Planta 2	90		
Planta 2	47		
Planta 2			
Planta 3	47		

Edificio: Edificio C

N.º Docentes	6	N.º Alumnado	113
N.º Personal no docente		N.º de Visitantes	
N.º Personal de Administración y Servicios	1	N.º Personas Discapacitadas	
Otras personas que pueden estar en el centro			

Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m²).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion
Planta 1	41		
Planta 1	67		
Planta 1	25		
Planta 1	180		
Planta 1			
Planta 1	24		
Planta 1	60		
Planta 1	25		
Planta 1	200		
Planta 1	25		
Planta 1	70		
Planta 1			
Planta 2	121		
Planta 2	39		

Planta 2	25		
Planta 2	24		
Planta 2	90		
Planta 2	47		
Planta 2			
Planta 3	47		

Edificio: Jardines y Patios

N.º Docentes	3	N.º Alumnado	306
N.º Personal no docente		N.º de Visitantes	
N.º Personal de Administración y Servicios		N.º Personas Discapacitadas	
Otras personas que pueden estar en el centro			

Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m2).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion
Planta 1	41		
Planta 1	67		
Planta 1	25		
Planta 1	180		
Planta 1			
Planta 1	24		
Planta 1	60		
Planta 1	25		
Planta 1	200		
Planta 1	25		
Planta 1	70		
Planta 1			
Planta 2	121		
Planta 2	39		
Planta 2	25		
Planta 2	24		
Planta 2	90		
Planta 2	47		
Planta 2			
Planta 3	47		

Edificio: Pista

N.º Docentes	1	N.º Alumnado	25
N.º Personal no docente		N.º de Visitantes	
N.º Personal de Administración y Servicios		N.º Personas Discapacitadas	
Otras personas que pueden estar en el centro			

Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m2).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion
Planta 1	41		
Planta 1	67		
Planta 1	25		
Planta 1	180		
Planta 1			
Planta 1	24		
Planta 1	60		
Planta 1	25		
Planta 1	200		
Planta 1	25		
Planta 1	70		
Planta 1			
Planta 2	121		
Planta 2	39		
Planta 2	25		
Planta 2	24		
Planta 2	90		
Planta 2	47		
Planta 2			
Planta 3	47		

Edificio: Cosentino, S.A.

N.º Docentes	6	N.º Alumnado	80
N.º Personal no docente		N.º de Visitantes	
N.º Personal de Administración y Servicios		N.º Personas Discapacitadas	
Otras personas que pueden estar en el centro			

Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m2).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion
Planta 1	41		
Planta 1	67		
Planta 1	25		
Planta 1	180		
Planta 1			
Planta 1	24		
Planta 1	60		
Planta 1	25		
Planta 1	200		
Planta 1	25		
Planta 1	70		
Planta 1			
Planta 2	121		
Planta 2	39		
Planta 2	25		
Planta 2	24		
Planta 2	90		
Planta 2	47		
Planta 2			
Planta 3	47		

Edificio: Mármol

N.º Docentes	8	N.º Alumnado	98
N.º Personal no docente		N.º de Visitantes	
N.º Personal de Administración y Servicios		N.º Personas Discapacitadas	
Otras personas que pueden estar en el centro			

Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m2).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion
Planta 1	41		
Planta 1	67		
Planta 1	25		
Planta 1	180		

Planta 1			
Planta 1	24		
Planta 1	60		
Planta 1	25		
Planta 1	200		
Planta 1	25		
Planta 1	70		
Planta 1			
Planta 2	121		
Planta 2	39		
Planta 2	25		
Planta 2	24		
Planta 2	90		
Planta 2	47		
Planta 2			
Planta 3	47		

Edificio: Tecnología

N.º Docentes	1	N.º Alumnado	23
N.º Personal no docente		N.º de Visitantes	
N.º Personal de Administración y Servicios		N.º Personas Discapacitadas	
Otras personas que pueden estar en el centro			

Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m²).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion
Planta 1	41		
Planta 1	67		
Planta 1	25		
Planta 1	180		
Planta 1			
Planta 1	24		
Planta 1	60		
Planta 1	25		
Planta 1	200		
Planta 1	25		
Planta 1	70		
Planta 1			

Planta 2	121		
Planta 2	39		
Planta 2	25		
Planta 2	24		
Planta 2	90		
Planta 2	47		
Planta 2			
Planta 3	47		

Ocupacion total

Se hace una estimación, ya que se trata de un dato muy cambiante en función de la estructura y organización del centro, y de la época en la que se produjera la emergencia. El Jefe de Emergencias, será el que traslade el dato real a los equipos de apoyo externo.

N.º Docentes	84	N.º Alumnado	1146
N.º Personal no docente	7	N.º de Visitantes	
N.º Personal de Administracion y Servicios	0	N.º Personas Discapacitadas	
Otras personas que pueden estar en el centro			

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 4: MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

- 4.1. Medidas y medios humanos. Estructura organizativa y operativa.**
Centro operativo. Servicios externos de emergencia.
- 4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización.**
Catálogo de medios y recursos
- 4.3. Zonificación.**
- 4.4. Planimetría.**

CAPÍTULO 4: MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia

Comisión de salud y prevención de riesgos laborales

La Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales es el órgano colegiado que en el seno del Consejo Escolar impulsará, desarrollará y planificará toda la acción preventiva del centro.



Comisión de salud y prevención de riesgos laborales

	Nombre	Función
Director o Directora	Cervantes Martín, María del Carmen	Jefe o Jefa de Emergencia
Director o Directora	Cervantes Martín, María del Carmen	Jefe o Jefa de Emergencia
Coordinador o coordinadora PRL	Reche Martínez, Francisco	Jefe o Jefa de Intervención

Funciones:

- Promover las acciones que fuesen necesarias para facilitar el desarrollo y seguimiento del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.
- Participar en el proceso de elaboración del Plan de Autoprotección, supervisar el desarrollo de este y su implantación, proponiendo la realización de actividades formativas ajustadas a las necesidades detectadas.
- Hacer un diagnóstico de las necesidades formativas en materia de autoprotección, primeros auxilios, promoción de la salud en lugar de trabajo y prevención de riesgos laborales, así como proponer el plan de formación que se considere necesario para atender al desarrollo de dichas necesidades y solicitar, al Centro de Profesorado que le corresponda, la formación necesaria.
- Determinar los riesgos previsibles que puedan afectar al Centro, en función de sus condiciones específicas de emplazamiento, entorno, estructuras, instalaciones, capacidad, actividades y uso, utilizando la información facilitada por la Consejería de Gobernación y el Servicio de Protección Civil, atendiendo a los criterios establecidos por el Plan Territorial de Emergencia de Andalucía.

- Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipos, y de los medios de protección. Impulsar la obtención de los recursos necesarios.
- Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la seguridad y la salud en el Centro, garantizando el cumplimiento de las normas de autoprotección y canalizando las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa.
- Cuantas acciones se deriven de la implantación del Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Personal Docente de los Centros Públicos, y le sean encomendadas por la Administración educativa.

Unidad de Autoprotección, en periodo lectivo



4

Equipo operativo del centro (Periodo lectivo y horario de clase de mañana)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Cervantes Martín, María del Carmen	Director / A
Jefe o Jefa de Emergencia	Cervantes Martín, María del Carmen	Docente de Secundaria
Jefe o Jefa de Emergencia (Suplente)	Pliego López, Lorena María	Jefe / a de Estudios
Jefe o Jefa de Intervención	Reche Martínez, Francisco	Jefe / a de Departamento
Jefe o Jefa de Intervención (Suplente)	Ruiz Martínez, Isabel María	Jefe / a de Departamento
Responsable del Control de Comunicaciones	Puertas Rodríguez, Gemma	Secretario / A
Responsable de desconectar instalaciones	Reche Martínez, Rosa María	
Responsable de desconectar instalaciones (Suplente)	Vizcaíno García, Encarnación	
Responsable de abrir y cerrar las puertas	Reche Martínez, Rosa María	
Responsable de abrir y cerrar las puertas (Suplente)	Vizcaíno García, Encarnación	

Control de Comunicaciones (Periodo lectivo y horario de clase de mañana)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Responsable del Control de Comunicaciones	Puertas Rodríguez, Gemma	Secretario / A

Funciones específicas del Responsable de Control de Comunicaciones:

- Comunicar con los equipos de apoyo externo (Protección Civil 112) las incidencias que le indique el Jefe o Jefa de Emergencia.
- Comunicar al Jefe o Jefa de Emergencia las instrucciones, recomendaciones e incidencias que reciba del equipo de apoyo externo (bomberos, policía o protección civil).

Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar las puertas (Periodo lectivo y horario de clase de mañana)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Responsable de desconectar instalaciones	Reche Martínez, Rosa María	
Responsable de desconectar instalaciones (Suplente)	Vizcaíno García, Encarnación	
Responsable de abrir y cerrar las puertas	Reche Martínez, Rosa María	
Responsable de abrir y cerrar las puertas (Suplente)	Vizcaíno García, Encarnación	

4**Funciones:**

El Jefe o Jefa de Emergencias designará a una o varias personas, que se responsabilizarán de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio y desconectar las instalaciones generales.

- Responsabilidad de desconectar las instalaciones. Preferiblemente ha de ser una persona que no sea responsable directamente de algún grupo de alumnado. Se recomienda que sea la persona que desempeñe funciones de mantenimiento, que tendrá acceso a las llaves y conocimiento de las instalaciones. La desconexión de las instalaciones se hará en el orden:

1. Gas.
2. Electricidad.
3. Suministro de gasóleo.
4. Agua, pero sólo en el caso de que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.
5. Otras.

- Responsabilidad de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio o edificios, en caso de evacuación y de confinamiento.

Equipos de Emergencia (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

Equipo de Primera Intervención (EPI)		
Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Intervención	Reche Martínez, Francisco	Jefe / a de Departamento
Profesorado de aula		
Profesorado de guardia		

Equipo de Primeros Auxilios (EPA)		
Responsabilidad	Nombre	Cargo

Persona designada	Lucas Salmerón, José Manuel	Jefe / a de Departamento
Persona designada	Azor Aran, María Ascensión	Jefe / a de Departamento

Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD)		
Responsabilidad	Nombre	Cargo
Persona designada		

Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)		
Responsabilidad	Nombre	Cargo
Persona designada		

Funciones generales de los equipos de emergencia:

- Estar informados del riesgo general y particular correspondiente a las distintas zonas del edificio.
- Comunicar las anomalías que observen y verificar que sean subsanadas.
- Conocer las instalaciones, los medios de protección, los primeros auxilios y sus normas de empleo y uso.
- Cumplir las funciones específicas asignadas a cada uno de los equipos.

Funciones específicas de los equipos de emergencia:

Equipo de Primera Intervención (EPI):

Este equipo tiene una importante labor preventiva, ya que conocerán las normas fundamentales de la prevención de incendios. Combatirán los conatos de incendio con extintores portátiles u otros sistemas de extinción disponibles en su zona de actuación, sin correr riesgos innecesarios, para lo cual deben estar adecuadamente formados en conocimiento del fuego, métodos de extinción, agentes extintores, extintores portátiles, prácticas de extinción con extintores portátiles, operaciones en sistemas fijos de extinción BIEs (Boca de Incendio Equipada) y Plan de Actuación ante Emergencias. Actuarán siguiendo las instrucciones del Jefe o Jefa de Intervención al que informarán debidamente.

Funciones:

- Prevenir los siniestros e intervenir de forma inmediata.
- Acudir inmediatamente al lugar donde se ha producido la emergencia para controlarla.
- Tomar las decisiones ajustadas al problema y adoptar las medidas para reducir sus consecuencias.
- Una vez detectado el siniestro, se dirigirán al punto de alarma y evaluarán sus condiciones. En caso de conato de incendio, lo sofocarán o tomarán las medidas de prevención necesarias con los medios manuales de extinción a su alcance.

Equipo de Alarma y Evacuación (EAE):

Los miembros del Equipo de Alarma y Evacuación actuarán como responsable de planta, preferentemente, el que esté situado en el aula más próxima a la salida o escalera de evacuación, en el momento de la emergencia.

Funciones:

- Garantizar el funcionamiento de la alarma.
- Ocuparse de la evacuación, o bien del confinamiento, completo o parcial, (dependerá de la situación) de todo el personal, de forma ordenada y controlada.
- El responsable de planta preparará la evacuación, entendiendo como tal la comprobación de que las vías de evacuación están expeditas. Designará la vía o vías de evacuación según la emergencia y las órdenes del Jefe o Jefa de Intervención. Dará las órdenes para el turno de salida. Verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios, y demás dependencias de la planta. Evacuará la planta en último lugar. Una vez terminada la evacuación de la planta, dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y al Jefe o Jefa de Emergencia.

Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD):

Tendrá como función evacuar a las personas con discapacidad (temporal o definitiva). Deberán conocer el lugar donde se encuentra el alumnado con NEE (Necesidades Educativas Especiales), durante la jornada escolar y evacuarán a estas personas, actuando de forma coordinada con el Equipo de Alarma y Evacuación. Una vez finalizada la evacuación se dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y de Emergencia.

Equipo de Primeros Auxilios (EPA):

Su misión es prestar los primeros auxilios a las personas accidentadas durante una emergencia, para lo cual deberán estar adecuadamente formados y adiestrados.

Funciones:

- Prestar los primeros auxilios a las personas lesionadas que hubiera en situación de emergencia.
- Valorar si la persona está gravemente herida y requiere su traslado.
- Informar de las posibles personas lesionadas en la evacuación y de la localización de los heridos (si los hubiera), informando de ello al responsable del control de las comunicaciones, para que sean atendidos por el personal especializado de los servicios externos de emergencia.

Equipos Operativo del centro (en horario no lectivo)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Cervantes Martín, María del Carmen	Docente de Secundaria
Jefe o Jefa de Emergencia	Cervantes Martín, María del Carmen	Director / A

4

Equipos de Emergencia (en horario no lectivo)

Equipos Operativo del centro (periodo vacacional o festivo)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Cervantes Martín, María del Carmen	Docente de Secundaria
Jefe o Jefa de Emergencia	Cervantes Martín, María del Carmen	Director / A

Toda actividad que se realice en periodo vacacional estará sujeta al Decreto 195/2007 de 26 de junio, BOJA nº 137 de 12 de julio de 2007.

Centro operativo. Componentes.

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Cervantes Martín, María del Carmen Cervantes Martín, María del Carmen	Director/a del centro o servicio
Suplente	Pliego López, Lorena María	Jefe / a de Estudios
Jefe o Jefa de Intervención	Reche Martínez, Francisco	Coordinador/a de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
Suplente	Ruiz Martínez, Isabel María	Jefe / a de Departamento
Responsable del Control de comunicaciones		Secretario o Secretaria Subdirector o Subdirectora
Suplente		

Servicios externos de Emergencias

Servicios	Teléfono	Persona de contacto
Emergencias 112	112	
Protección Civil	950128113	
Policía Local	620641020	
Bomberos	950120128	
Guardia Civil	680426598	
Cruz Roja	950128438	
Hospital	950029000	
Centro de Salud	950639570	
Ayuntamiento	950128113	

Otros:

Transporte Escolar J. Rubio 607747631/33
 Transporte Escolar Bonachela 678618244
 Urgencias Sanitarias 061

4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos**4****Sistemas de alarma y aviso del centro**

A continuación, se enumeran los medios de alarma y aviso para cada uno de los colectivos que se encuentran implicados en una emergencia.

Los sistemas de aviso e información son, entre otros, los siguientes: tablón de anuncios, megafonía, sirena, timbre, periódico del centro, folletos, campanas, silbatos y otros.

Los sistemas de alarma son, entre otros, los siguientes: megafonía, sirena, timbre, campanas, silbatos, señalización luminosa, sistemas de alarma específico para personas con discapacidad, teléfono (para conato de emergencia o fase de alerta) y otros.

En el centro se utilizan los siguientes sistemas de alarma y avisos:

Para la evacuación de emergencia se realizarán 5 toques cortos a intervalos cortos.

Para el confinamiento de emergencia se realizarán tres toques largos y un silencio (3 segundos y 1 segundo), repitiendo esta frecuencia durante 1 minuto.

Información preventiva. Ubicación de la señalización

Las señales de seguridad son el sistema de protección colectiva utilizado para preservar a las personas, de determinados riesgos, que no han podido ser eliminados por completo, y que permite identificar y localizar los mismos, así como los mecanismos e instalaciones de protección y de auxilio, en caso de emergencia. La Señalización de seguridad proporciona una indicación o una obligación, relativa a la seguridad o a la salud en el trabajo, mediante una señal en forma de panel, un color, una señal luminosa, acústica, una comunicación verbal o una señal gestual, etc., según proceda.

Señal de Advertencia. Símbolo gráfico que avisa de la existencia de un peligro. Tiene forma triangular, con el pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.

Señal de Obligación. Símbolo gráfico que impone la observancia de un comportamiento determinado. Tiene forma redonda, con el pictograma blanco sobre fondo azul.

Señal de Prohibición. Símbolo gráfico que no permite un comportamiento susceptible de provocar un peligro. Tiene forma redonda, con el pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda (transversal descendente de izquierda a derecha) rojos.

Señal de Salvamento o Socorro. Indicación relativa a salidas de socorro o primeros auxilios o los dispositivos de salvamento. Están concebidas para advertirnos del lugar donde se encuentran las salidas de emergencia, lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro, emplazamiento para lavabos o luchas de descontaminación. Tienen forma rectangular o cuadrada y pictograma blanco sobre fondo verde.

Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios. Están concebidas para indicarnos la ubicación donde se encuentran los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendios, como extintores, mangueras, etc. Su característica es forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo.

Se señalizan convenientemente los lugares o espacios que pudieran ser escenarios de riesgo (ubicación de depósito de gas, gasoil y canalizaciones de estos, instalaciones que conlleven riesgos potenciales).

Se señalizan los medios de protección contra incendio de utilización manual, que no sean fácilmente localizables desde algún punto de la zona protegida por dicho medio. De tal forma que desde dicho punto la señal resulte fácilmente visible.

Se señaliza con las señales de seguridad: obligación, advertencia, prohibición, salvamento y extinción de incendios, las zonas o lugares que luego vayan a contemplarse en la planimetría, al objeto que puedan servir de aviso e información a todos los miembros de la comunidad educativa.

Se señaliza, de forma coherente y homologada, en cuanto a su color, tamaño y forma, conforme a la norma UNE 23-034 y UNE 23-033, y en cuanto a su tamaño se sigue los criterios de la norma UNE 81-501.

En los pasillos se colocarán señales de incendio que indicarán la ubicación o lugar donde se encuentran los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendio, como extintores, mangueras, etc. También se colocarán las señales de salvamento y socorro, concebidas para advertir del lugar donde se encuentran las señales de emergencia y lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro.

En todos los casos, los pictogramas de señalización se colocarán perpendicularmente a la pared y a una altura superior a 1,70 m. para que puedan ser visualizadas con facilidad en caso de emergencia, sin perjuicio de la colocación de otros, además, sobre salidas de emergencia, etc.

- Se señalizarán las salidas de recinto, planta y edificio, los tipos de acceso, los dispositivos, las instalaciones y dependencias.

- Se dispondrá de señales indicativas de dirección de los recorridos que deben seguirse desde todo origen de evacuación hasta un punto desde el que sea directamente visible la salida o la señal que la indica y, en particular, frente a toda salida de un recinto con ocupación mayor que 50 personas.

Edificio: Edificio A (Principal)

Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
Existen planos con el recorrido de evacuación en caso de emergencia situados en todas las plantas del edificio. Existen infografías explicativas sobre el protocolo de evacuación o confinamiento en todas las dependencias de cada edificio.		

Edificio: Edificio B

Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
Existen planos con el recorrido de evacuación en caso de emergencia situados en todas las plantas del edificio. Existen infografías explicativas sobre el protocolo de evacuación o confinamiento en todas las dependencias de cada edificio.		

Edificio: Edificio C

Ref.Doc.: PaeCapIV

Cód.Centro: 04003135

Fecha Generación: 03/03/2026

4

Edificio: Edificio C		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
Existen planos con el recorrido de evacuación en caso de emergencia situados en todas las plantas del edificio. Existen infografías explicativas sobre el protocolo de evacuación o confinamiento en todas las dependencias de cada edificio.		

Edificio: Mármol		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
Existen planos con el recorrido de evacuación en caso de emergencia situados en todas las plantas del edificio. Existen infografías explicativas sobre el protocolo de evacuación o confinamiento en todas las dependencias de cada edificio.		

Edificio: Salón de Actos		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
Existen planos con el recorrido de evacuación en caso de emergencia situados en todas las plantas del edificio. Existen infografías explicativas sobre el protocolo de evacuación o confinamiento en todas las dependencias de cada edificio.		

Edificio: Taller Automoción		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
Existen planos con el recorrido de evacuación en caso de emergencia situados en todas las plantas del edificio. Existen infografías explicativas sobre el protocolo de evacuación o confinamiento en todas las dependencias de cada edificio.		

Edificio: Taller Mármol CFGB		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
Existen planos con el recorrido de evacuación en caso de emergencia situados en todas las plantas del edificio. Existen infografías explicativas sobre el protocolo de evacuación o confinamiento en todas las dependencias de cada edificio.		

Edificio: Tecnología		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
Existen planos con el recorrido de evacuación en caso de emergencia situados en todas las plantas del edificio. Existen infografías explicativas sobre el protocolo de evacuación o confinamiento en todas las dependencias de cada edificio.		

Es útil elaborar notas informativas preventivas sobre las normas y recomendaciones, así como las instrucciones a seguir para los distintos riesgos detectados por el centro. Estos anuncios, carteles, pictogramas, mapas conceptuales, señal de "Usted está aquí", etc., se colocarán en sitios visibles para que puedan ser seguidos por todas las personas usuarias del centro y las posibles visitas, en caso de producirse una emergencia.

Edificio: Edificio A (Principal)	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
Señales de:	

Ref.Doc.: PaeCapIV

Cód.Centro: 04003135

Fecha Generación: 03/03/2026

Edificio: Edificio A (Principal)	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
- salida - vía de evacuación - extintores - riesgo eléctrico - luces de emergencia	

Edificio: Edificio B	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
Señales de: - salida - vía de evacuación - extintores - riesgo eléctrico - luces de emergencia	

Edificio: Edificio C	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
Señales de: - salida - vía de evacuación - extintores - riesgo eléctrico - luces de emergencia	

4

Edificio: Jardines y Patios	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
Punto de encuentro	

Edificio: Mármol	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
Señales de: - salida - vía de evacuación - extintores - riesgo eléctrico - luces de emergencia	

Edificio: Pista	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
Punto de encuentro	

Edificio: Salón de Actos	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
Señales de: - salida - vía de evacuación	

Ref.Doc.: PaeCapIV

Cód.Centro: 04003135

Fecha Generación: 03/03/2026

Edificio: Salón de Actos	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
- extintores - riesgo eléctrico - luces de emergencia	

Edificio: Taller Automoción	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
Señales de: - salida - vía de evacuación - extintores - riesgo eléctrico - luces de emergencia	

Edificio: Taller Mármol CFGB	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
Señales de: - salida - vía de evacuación - extintores - riesgo eléctrico - luces de emergencia	

Edificio: Tecnología	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
Señales de: - salida - vía de evacuación - extintores - riesgo eléctrico - luces de emergencia	

Medios de protección

Ref.Doc.: PaeCapIV

Cód.Centro: 04003135

Fecha Generación: 03/03/2026

Sistema de detección (detectores)	No		
Columna seca	No		
Rociadores de agua	No		
Alarma general	Sí		
Dispone de otro tipo de sistema de alarma no eléctrica (bocina, campana, etc.)	No	Tipo	
Pulsadores	No		
Alumbrado de emergencia	Sí		
Disponen de señalización de emergencia en forma de panel	No		
Las vías de evacuación están debidamente señalizadas	Sí		
Relacionar los medios existentes disponibles			
Sala de primeros auxilios	No		
Material y herramientas de rescate	No		
Llavero de emergencias o llave maestra	Sí	Ubicación	Conserjería
Medios de protección externos			
Hidrantes en las proximidades del Centro educativo	Sí	Nº Plano	448
Otros medios de protección ajenos al centro (balsas de aguas, cubas, etc.)	No	Calle	

4

Extintores

Número de edificios: 12

Edificio A (Principal)

Extintores					
Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor	Plano	Próxima revisión
Polvo ABC					
1	8	Consultar plano	6000	1	
2	3	Consultar plano	6000	2	
Nieve carbónica (CO2)					
1	4	Consultar plano	2000	1	
2	2	Consultar plano	2000	2	
Otros					

Edificio B

Extintores					
Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor	Plano	Próxima revisión
Polvo ABC					
1	3	Consultar plano	6000	8	
2	2	Consultar plano	6000	9	
Nieve carbónica (CO2)					
2	3	Consultar plano	2000	9	
Otros					

Edificio C

Extintores					
Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor	Plano	Próxima revisión
Polvo ABC					
1	1	Consultar plano	6000	3	
2	2	Consultar plano	6000	4	
3	2	Consultar plano	6000	5	
Nieve carbónica (CO2)					
1	1	Consultar plano	2000	3	
2	1	Consultar plano	2000	4	
3	1	Consultar plano	2000	5	
Otros					

Mármol

Extintores					
Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor	Plano	Próxima revisión
Polvo ABC					
1	3	Consultar plano	6000	6	
2	1	Consultar plano	6000	7	
Nieve carbónica (CO2)					
1	2	Consultar plano	6000	6	
2	2	Consultar plano	2000	7	
Otros					

Salón de Actos

Extintores					
Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor	Plano	Próxima revisión
Polvo ABC					
1	4	Consultar plano	6000	11	
1	1	Consultar plano	6000	10	
1	1	Consultar plano	6000	20	
Nieve carbónica (CO2)					
Otros					

Taller Automoción

Extintores					
Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor	Plano	Próxima revisión
Polvo ABC					
1	5	Consultar plano	6000	12	
Nieve carbónica (CO2)					
1	4	Consultar plano	2000	12	
2	1	Consultar plano	2000	13	
Otros					

Edificio A (Principal)

Planos nº: 1

Densidad de ocupación: 0,10

Salidas de evacuación: Salida hacia explanada delantera del Mármol

Taller Mármol CFGB

Extintores					
Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor	Plano	Próxima revisión
Polvo ABC					
1	2	Consultar plano	6000		
Nieve carbónica (CO2)					
Otros					

Tecnología

Extintores					
Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor	Plano	Próxima revisión
Polvo ABC					
1	2	Consultar plano	6000	14	
Nieve carbónica (CO2)					
1	1	Consultar plano	2000	14	
Otros					

BIE (Boca de Incendio Equipada)

Botiquines

Botiquines:

El botiquín completo nº 1 se encuentra en los armarios archivadores de Secretaría.

El botiquín nº 2 está en la pared a la entrada a Secretaría y es para actuaciones menores y no urgentes.

El botiquín número 4 está en el gimnasio.

Botiquines				
Nº	Edificio	Planta	Contenido	Fecha última revisión
1	Edificio A (Principal)	1	Agua oxigenada, tiritas, esparadrapo, solución acuosa, gasas, cristalmina	09/10/25
2	Edificio A (Principal)	1	Agua oxigenada, solución acuosa, suero fisiológico, jeringas, esparadrapo, vendas, vendas elásticas, apósitos, apósitos adhesivos, termómetro.	09/10/25
4	Edificio B	1	Gasas estériles, vendass, agua oxigenada, cristalmina, tiritas, suero fisiológico, esparadrapo, compresas, bolsas de frío.	09/09/25
3	Taller Automoción	1	Agua oxigenada, gasa estéril, esparadrapo, clorexidrina, algodón, suero fisiológico, sulfadiazina de plata (crema)	09/10/25

Centro operativo. Medios

Teléfono fijo: Sí

Teléfono móvil: Sí

Fax: Sí

Ordenador (Correo electrónico): Sí

Emisora de radio: No

Walkie-talkie: No

Interfonos: No

Megafonías: No

Otros: No

4.3. Zonificación

Vías de evacuación. Salidas de emergencia

Se eligen y describen las vías o recorridos de evacuación y las salidas de emergencia por plantas y dependencias de cada edificio, así como el orden que se debe seguir en la evacuación de cada uno de los espacios a evacuar. Se aportan fotos que faciliten el proceso descriptivo de las vías de evacuación.

Se aportan fotos que faciliten el proceso descriptivo de las vías de evacuación.

Vías de evacuación: Las indicadas en plano

Cosentino, S.A.

Densidad de ocupación: 0,12

Edificio B

Planos nº: 9

Densidad de ocupación: 0,18

Salidas de evacuación: Salida hacia pistas polideportivas

Vías de evacuación: Las indicadas en plano

Edificio C

Planos nº: 8

Densidad de ocupación: 0,17

Salidas de evacuación: Salida hacia pistas polideportivas

Vías de evacuación: Las indicadas en plano

Jardines y Patios

Planos nº: 11

Densidad de ocupación: 0,06

Salidas de evacuación: Salida hacia entrada principal

Vías de evacuación: Las indicadas en plano

Mármol

Ref.Doc.: PaeCapIV

Cód.Centro: 04003135

Fecha Generación: 03/03/2026

Planos nº: 6

Densidad de ocupación: 0,11

Salidas de evacuación: Salida hacia explanada delantera y explanada trasera del Mármol

Vías de evacuación: Las indicadas en plano

Pista

Densidad de ocupación: 0,03

Salidas de evacuación: Permanecer en pistas polideportivas

PNFIN

Densidad de ocupación: 0,00

Salón de Actos

Planos nº: 11

Densidad de ocupación: 0,38

Salidas de evacuación: Salida hacia Entrada principal

Vías de evacuación: Las indicadas en plano

Taller Automoción

Planos nº: 13

Densidad de ocupación: 0,05

Salidas de evacuación: Salida hacia Patio (exterior) del Mármol

Vías de evacuación: Las indicadas en plano

Taller Mármol CFGB

Planos nº: 6

Densidad de ocupación: 0,04

Salidas de evacuación: Salida hacia Patio (exterior) del Mármol

Vías de evacuación: Las indicadas en plano

Tecnología

Planos nº: 14

Densidad de ocupación: 0,10

Salidas de evacuación: Salida hacia Entrada principal

Vías de evacuación: Las indicadas en plano

Punto de concentración exterior e interior. Ubicación**Evacuación. Ubicación en el exterior del centro.**

Punto de concentración exterior en caso de evacuación:

- Zona: Patios exteriores (Plano 17, Ptos de encuentro)
- Se encuentra en el plano de Zonificación, plano nº 17 del Anexo III

Zonas de concentración, recepción de ayuda externa y primeros auxilios

Se indican en el plano correspondiente los puntos de reunión, recepción de ayuda externa y primeros auxilios, en el plano de situación o emplazamiento del centro, con todos sus edificios y las zonas más próximas, ya que pueden estar situados en el exterior del centro.

Igualmente se indican posibles zonas de intervención, base y de socorro, que puedan servir a las ayudas externas. Se debe especificar si hay más de una zona de recepción de las ayudas externas, y su elección en función de la zona en que ocurra una emergencia (ZONA DE INTERVENCIÓN).

Zona de intervención en la que se produce la emergencia: Para todo el centro

En plano de situación o plano en planta del Centro, con su entorno más próximo, se encuentran marcados con los colores siguientes en el plano 21:

Breve descripción	Color
Punto o puntos de concentración exterior al centro.	
Punto o puntos de concentración interior del centro.	
Lugar de recepción de los servicios operativos (zona base).	Rojo
Zona de primeros auxilios.	Amarillo

4

Centro operativo y de comunicaciones. Ubicación del centro

4.4. Planimetría

ANEXOS III PLANOS	
Plano nº	Breve descripción
Carpeta de Planos de Situación	
1	Plano obtenido en internet, donde se encuentra el entorno próximo al Centro Educativo, donde figuran: industrias, instalaciones, accidentes y parajes naturales, accesos, etc.
2	Plano obtenido en internet, donde se encuentra el entorno próximo al Centro Educativo, donde figuran: los accesos y se han colocado industrias, instalaciones, accidentes y parajes naturales, etc.
3	Plano obtenido en internet, donde se encuentra el entorno próximo al Centro Educativo, donde figuran: los accesos y sus sentidos, la localización de los puntos de concentración internos y externos, la recepción de ayuda, los hidrantes y puesto de primeros auxilios.
4	Plano obtenido del catastro donde se marca solo la situación del centro con respecto al Norte geográfico.
5	Plano obtenido del catastro donde se marca la situación del centro con respecto al Norte geográfico. Donde se explicitan los nombres de las calles y las instalaciones, industrias, accidentes y parajes naturales, accesos, etc.

ANEXOS III PLANOS**Plano nº****Breve descripción****Carpeta de Planos de Emplazamiento**

6

Descripción del centro en planta con las calles que le rodean, accesos e instalaciones de este.

7

Descripción del centro en planta con las calles que le rodean, accesos e instalaciones de este. Incluyendo curvas de nivel.

8

Descripción del centro en planta con las calles que le rodean, accesos e instalaciones del mismo. Incluyendo puertas principales de evacuación y zonas de seguridad.

Carpeta de Medios de Emergencias

9

Localización de los medios de emergencias (extintores, BIE, señalización, alumbrado, etc.), de las zonas de riesgo y centro de mando.

10

Localización de los medios de emergencias (extintores, BIE, señalización, alumbrado, etc.), de las zonas de riesgo y centro de mando.

11

Localización de los medios de emergencias (extintores, BIE, señalización, alumbrado, etc.)

12

Localización de los medios de emergencias y cuadros eléctricos.

13

Localización de los medios de emergencias y cuadros eléctricos.

14

Señalización de evacuación.

15

Señalización de evacuación.

Carpeta de Planos de Evacuación y Zonificación

16

Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.

17

Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.

18

Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.

19

Señalización de evacuación.

Carpeta de Planos de Evacuación y Zonificación

20

Señalización de evacuación.

21

Señalización de evacuación.

4

Los planos están depositados en la carpeta que contiene el Plan de Autoprotección para que puedan ser consultados en caso de emergencia. Se recomienda que estén plastificados para evitar su deterioro. Igualmente, los planos están insertados en la aplicación informática Séneca, preferentemente en A3 y en formato pdf. La planimetría, consta de un número mínimo de planos, (con la simbología según las normas UNE o de forma que sean fácilmente interpretados los usuarios o los servicios de apoyo externo), en los que se especifican claramente los datos y elementos siguientes:

- Situación del centro con el entorno próximo, donde figuren los accesos y principales vías de comunicación, acometidas y los hidrantes si los hubiera en los alrededores del centro; y los puntos de concentración, puesto de primeros auxilios y lugar de recepción de la ayuda externa.
- Un plano en planta de cada edificio del centro, con las acometidas, accesos y salidas de emergencias y número de personas a evacuar o confinar por áreas (máxima ocupación).
- Sistemas de alerta, alarma y detección (pulsadores de alarma).
- Interruptores generales de electricidad y llaves de corte, de agua, gas, gas-oil, etc.
- Vías de evacuación por planta y edificio.
- Medios de extinción (extintores, bocas de incendio equipadas, columnas secas, hidrantes, etc.) y el alumbrado de emergencia y señalización por planta y edificio.

ANEXOS III PLANOS	
Plano nº	Breve descripción

- g. Zonas de riesgos si las hubiere (Mapa de riesgo) por planta y edificio.
h. Situación del centro de operativo o de mando y comunicación.

Los planos tienen, al menos, los siguientes datos: las vías de evacuación, los medios de autoprotección y extinción, sistema de alarmas y detección si los hubiere, áreas de concentración y confinamiento, reflejando el número de personas a evacuar o confinar por área, cuadros de instalaciones y zonas de especial peligrosidad (compartimentación de sectores de riesgo).

Relación de planos					
Nº de plano	Edificio	Planta	Concepto	Breve descripción	Personas que evacuar o confinar por sectores
1	Edificio A (Principal)	Planta 1	Edificio A Planta Baja	Edificio A Planta Baja	54
2	Edificio A (Principal)	Planta 2	Edificio A Planta 1ª	Edificio A Planta 1ª	107
3	Edificio C	Planta 1	Edificio ESO Semisótano	Edificio ESO Semisótano	24
4	Edificio C	Planta 2	Edificio Eso Planta Baja	Edificio Eso Planta Baja	44
5	Edificio C	Planta 3	Edificio ESO Planta 1ª	Edificio ESO Planta 1ª	45
6	Mármol	Planta 1	Edificio Mármol Planta Baja	Edificio Mármol Plnata Baja	36
7	Mármol	Planta 2	Edificio Mármol Planta 1ª	Edificio Mármol Planta 1ª	25
8	Edificio B	Planta 1	Edificio B Planta Baja	Edificio B Planta Baja	30
9	Edificio B	Planta 2	Edificio B Planta 1ª	Edificio B Planta 1ª	61
10	Salón de Actos	Planta 1	Edificio Salón de Actos Planta Sótano	Edificio Salón de Actos Planta Sótano	
11	Salón de Actos	Planta 1	Edificio Salón de Actos Planta Baja	Edificio Salón de Actos Planta Baja	190
12	Taller Automoción	Planta 1	Taller Automoción Planta Baja	Taller Automoción Planta Baja	24
13	Taller Automoción	Planta 2	Taller Automoción 1ª Planta	Aulas Taller Automoción	24
14	Tecnología	Planta 1	Edificio Tecnología Planta Baja	Edificio Tecnología Planta Baja	25
15	Tecnología	Planta 2	Edificio Tecnología 1ª Planta	Aula Taller de Tecnología	25
16	Taller Mármol CFGB	Planta 1	Taller exterior FPB	Taller exterior FPB	15
20	Salón de Actos	Planta 1	Altillio Salón de Actos	Altillio Salón de Actos	

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 5: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES

- 5.1. Mantenimiento preventivo de instalaciones de riesgo
- 5.2. Mantenimiento preventivo de instalaciones de protección

CAPÍTULO 5: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES

El mantenimiento preventivo comprende las acciones que se deben realizar, de forma periódica para prevenir, evitar o neutralizar daños y/o el deterioro de las condiciones físicas del centro, instalaciones, mobiliario y equipos.

5.1. Mantenimiento preventivo de instalaciones de riesgo

Tipo de instalación	Descripción de las acciones de mantenimiento preventivo
Productos peligrosos que se almacenan o procesan	Se almacenan bajo llave.
Instalación eléctrica y de los diferentes equipos eléctricos	Revisar su buen funcionamiento cada 5 años
Gas ciudad	
Propano	Mensualmente desde el inicio de temporada. En todo caso, cada 5 años por empresa acreditada. Cambio de conducciones cuando caduquen.
Sala de calderas	Mensualmente desde el inicio de temporada. En todo caso, cada 5 años por empresa acreditada. Cambio de conducciones cuando caduquen.
Contenedores de pilas y acumuladores	Se avisa a empresa para su retirada (ecopilas).
Energía solar fotovoltaica	Revisión cada 5 años por empresa acreditada.

Observaciones:

El centro no dispone de instalación de gas ciudad.

5.2. Mantenimiento preventivo de instalaciones de protección

Tipo de instalación	Descripción de las acciones de mantenimiento preventivo
Extintores de incendios	Cada 3 meses (el director o directora): comprobar precinto, instrucciones de manejo legibles, están en buen estado, indicador de presión y carga. Revisión anual y cada 5 años por empresa acreditada.
Alumbrado de emergencia, señalización y pulsadores de alarma	Cada mes se hará una prueba funcional (todas se encienden a través de batería). Cada año se hará una prueba de autonomía (debe ser igual o superior a la nominal, se dejará que se agoten las baterías).

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

- 6.1. Clasificación de las emergencias.**
- 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias.**
- 6.3. Identificación y funciones de la Unidad de Autoprotección.**
 - Equipo de emergencia**
- 6.4. Responsable de la puesta en marcha del Plan de Autoprotección**

CAPÍTULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

6.1. Claficación de emergencias

Se enuncian los factores de riesgo más importantes que definen una situación de emergencia y que pueden precisar diferentes acciones para su control. Se tiene en cuenta la gravedad de esta y la disponibilidad de medios humanos.

Tipo de riesgo

EVACUACION. Para evacuar el centro tiene que haber un riesgo que provenga del interior de este:

- . Incendio
- . Explosion
- . Amenaza de bomba
- . Fuga de gas

CONFINAMIENTO. Confinarse significa encerrarse en un lugar seguro en el interior del centro, cuando hay riesgos que proceden del exterior de este, como:

- . Inundaciones
- . Tempestad
- . Accidente químico
- . Incendio forestal

Gravedad

Se clasificarán en función de las dificultades existentes para su control y sus posibles consecuencias:

Conato de emergencia: Equipo de Primera Intervención. Si controlan el accidente, se recupera la actividad normal y se hace el informe.

Emergencia parcial: El accidente no puede ser controlado. Requiere la actuación de todos los equipos y medios del centro, si bien sus efectos están limitados a un sector del centro y no afectan a otros sectores o personas. Puede ser necesaria la evacuación parcial. En este caso se avisará al
TELÉFONO DE EMERGENCIA 112.

Emergencia general: Requiere el apoyo de todos los equipos y medios de protección del centro y la ayuda de medios externos y lleva acarreada la evacuación (o confinamiento) total del centro. En este caso se avisará al
TELÉFONO DE EMERGENCIA 112.

Ocupación y medios humanos

Por las disponibilidades de medios de planes de actuación en emergencia, se clasificarán en:

	Ocupación	Medios humanos
Diurno (1)	321 alumnos/as 50 profesores/as 4 PAS 3 personal de limpieza	50 profesores/as 4 PAS 3 personal de limpieza
Nocturno		
Extraescolar		
Vacacional / Festivo		

1) Diurno o a turno completo y en condiciones normales de funcionamiento con la máxima ocupación.

Ocupación variable los miércoles por la tarde según horarios de tutorías.

Ocupación variable los martes y jueves por clases PROA.

Fases de la emergencia

Las fases de la emergencia se pueden clasificar en:

Alerta: Ante una posible emergencia, se moviliza al Equipo de Primera Intervención y se informa de ello al resto de los equipos de Emergencia.

Intervención: Cuando efectivamente se comprueba la existencia de una emergencia parcial y ésta puede ser controlada, sencilla y rápidamente, por los equipos de intervención del centro.

Alarma: Cuando la emergencia es de tal índole que ha de procederse a evacuar el centro, de forma parcial o total.

Apoyo: Es la situación más grave, en la que se solicita y se recibe a los servicios de apoyo externo, informándoles de la situación y evolución del incidente, haciéndose éstos cargo de la emergencia.

La fase de apoyo es la más compleja, dado que requiere la intervención de los servicios externos de apoyo (bomberos, policía, ambulancias, protección civil, etc.), que sólo deben ser llamados en caso de EMERGENCIA PARCIAL Y TOTAL.

6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

Detección, alerta y activación del Plan

La existencia de una emergencia dentro del ámbito del centro puede ser detectada por cualquier persona del centro y dará pie a la activación del Plan de Autoprotección. La decisión de activar el Plan será tomada por el Jefe o Jefa de Emergencia, o por su suplente, en caso de su ausencia. Los equipos de la Unidad de Autoprotección, asumirá sus funciones, en las diferentes fases. Una vez tomada la decisión de activar el Plan de Autoprotección, dicha activación puede ser parcial o total:

Parcial: En los niveles de Conato de Emergencia y Emergencia Parcial.

Total: En el nivel de Emergencia General.

La desactivación del Plan se producirá una vez desaparecidas las circunstancias que provocaron su activación y así lo decida el Jefe o Jefa de la Emergencia (o suplente en caso de ausencia de éste).

Mecanismo de alarma

Persona encargada de dar la alarma: Reche Martínez, Rosa María.

Situación de la alarma: Planta 1ª Edificio Principal

Señal de alarma específica del centro: Ante una posible situación de emergencia, se alerta llamando a los equipos de primera intervención y primeros auxilios.

Ante una emergencia se utilizará el timbre que avisa del inicio/fin de clases. Si se trata de una EVACUACIÓN, se harán varias pulsaciones breves (3 segundos) a intervalos breves (1 segundo). Si se trata de un CONFINAMIENTO, se harán pulsaciones largas (5 segundos) a intervalos largos (5 segundos).

Centro operativo. Componentes

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Cervantes Martín, María del Carmen Cervantes Martín, María del Carmen	Director/a del centro o servicio
Suplente del Jefe o Jefa de	Pliego López, Lorena María	Jefe / a de Estudios

Responsabilidad	Nombre	Cargo
emergencia		
Jefe o Jefa de intervención	Reche Martínez, Francisco	Coordinador/a de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
Suplente del Jefe o Jefa de Intervención	Ruiz Martínez, Isabel María	Jefe / a de Departamento
Encargado o Encargada de Comunicaciones		
Suplente del Encargado o Encargada de Comunicaciones		

Centro operativo y de comunicaciones. Ubicación del centro

Mecanismo de respuesta frente a emergencia colectiva

Riesgo: Emergencia colectiva

Plan de actuación

PLAN EN CASO DE EMERGENCIA COLECTIVA

ALERTA

1. Ante una emergencia colectiva, cualquier persona puede detectarlo y lo comunicará a los miembros del centro. Se avisará al Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso, el cual valora la emergencia.

INTERVENCIÓN

2. Si es un conato de emergencia, el Equipo de Primera Intervención se encargará de la situación.

ALARMA

3. Si el Jefe o Jefa de Intervención no puede controlar la situación, dará lugar a una emergencia parcial o general, por lo que avisará la voz de alarma y avisa al Jefe o Jefa de Emergencias para que se pongan en marcha los Equipos de Emergencia.

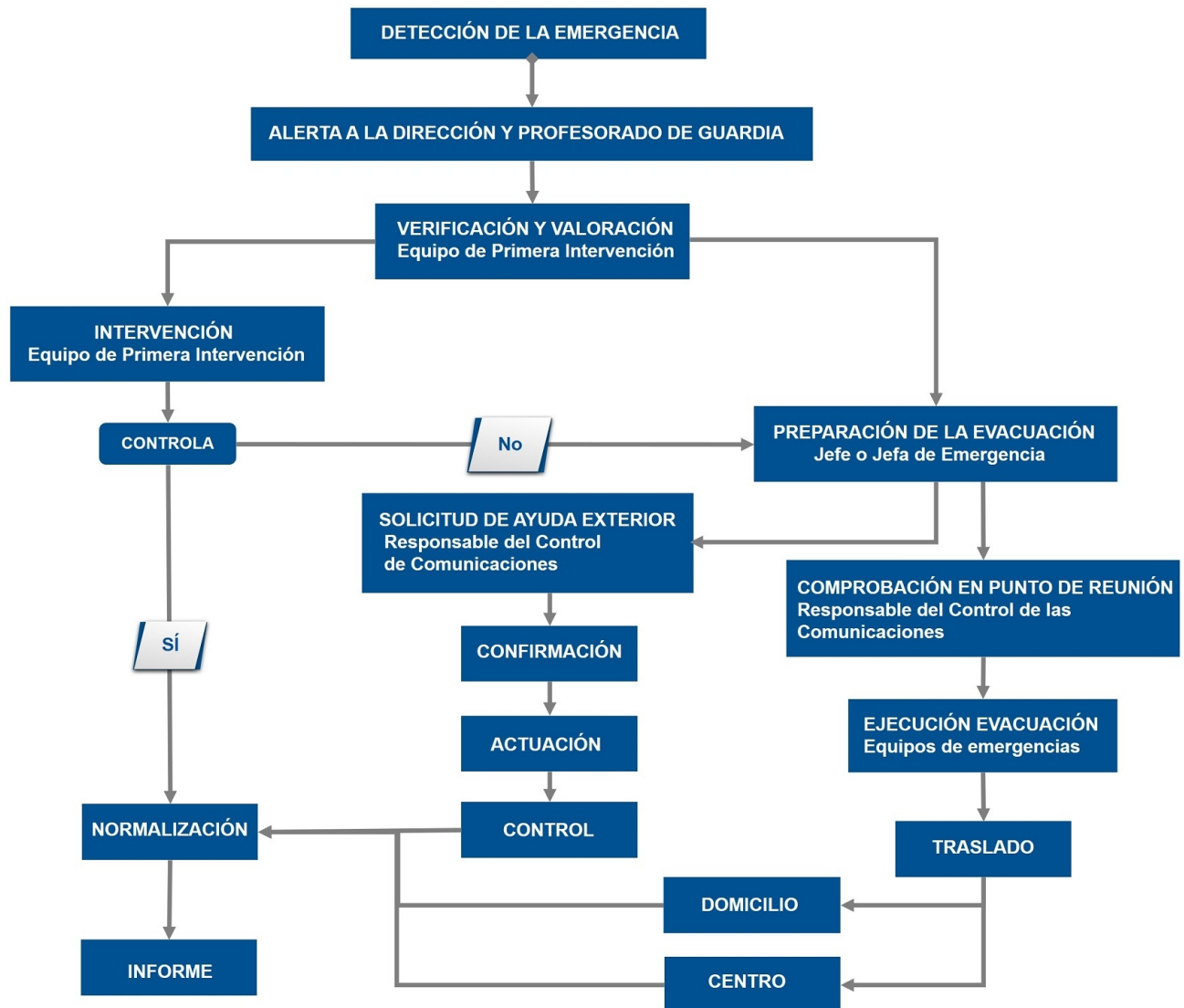
APOYO

4. Si el Jefe o Jefa de Emergencia considera que no puede ser dominada la emergencia avisará a la ayuda externa (protocolo de emergencia 112) y pondrá en marcha la Evacuación (o confinamiento).

FIN de LA EMERGENCIA

5. El Jefe o Jefa de Emergencia es la persona encargada de la finalización de la emergencia. Notificará a toda la comunidad educativa el final de la situación de emergencia, restablecerá la actividad normal del centro y elaborará los correspondientes informes y notificaciones. Entre otros contenidos incluirá, el orden cronológico de lo sucedido, actuaciones llevadas a cabo, equipos que han intervenido, daños materiales y personales, investigación del accidente, posibles causas y medidas correctoras, análisis del plan de emergencia con propuesta de mejora.

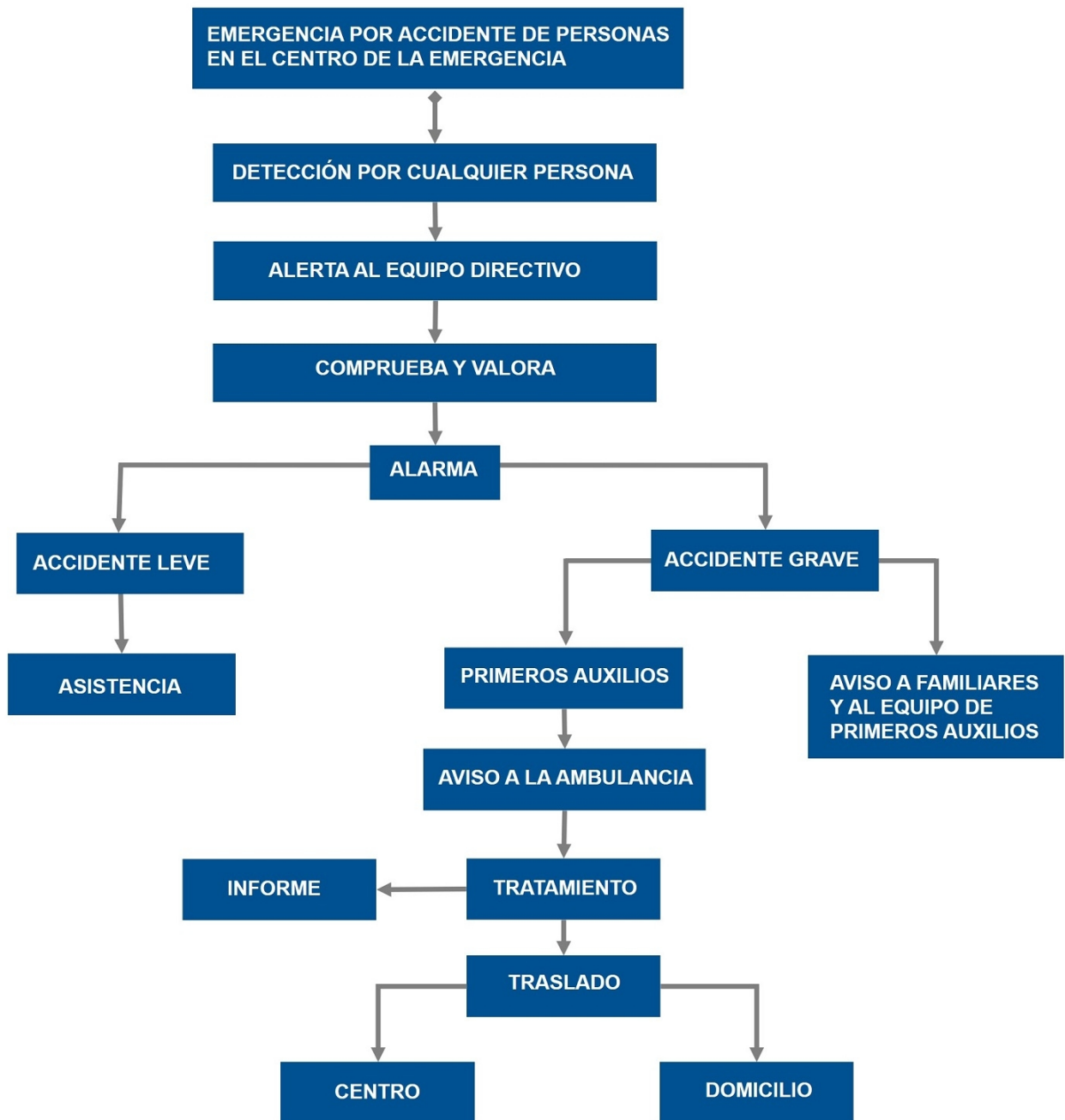
Protocolo ante una emergencia colectiva



Mecanismo de respuesta frente a emergencia individual

Riesgo: Emergencia individual

Protocolo o proceso operativo. Accidente o enfermedad de personas



Mecanismo de respuesta frente a emergencia

Riesgo: Incendio

Plan de actuación

Con vista a prevenir el riesgo de incendio en el centro, se tendrán en cuenta las siguientes medidas preventivas:

- Respetar la prohibición de no fumar en el centro.
- Retirada de elementos combustibles carentes de uso actual y futuro.
- Retirada de mobiliario y otros objetos combustibles situados en elementos y vías de evacuación.
- No situar libros y papeleras próximos o encima de los radiadores.

- Se prohíbe expresamente la utilización de la sala de calderas como almacén.
- No es admisible utilizar o almacenar gas en zonas de sótanos y semisótanos.
- Mantener el orden y la limpieza, por ejemplo, vaciar las papeleras frecuentemente.
- Verificación de las condiciones de ventilación donde se almacenen productos que desprendan gases o vapores inflamables.
- Si se detectase olor a gas no deben utilizarse los interruptores de las zonas afectadas y si las luces están ya encendidas no deben ser apagadas, procediendo a cortar de inmediato el suministro eléctrico.
- Sustitución de elementos combustibles tales como cortinas, toldos... por otros con menor grado de combustión.
- Control y/o eliminación de posibles focos de ignición.
- Se prohíbe cualquier sistema de calefacción no autorizado.
- Los materiales inflamables deben mantenerse permanentemente alejados de focos de calor y de enchufes y conexiones eléctricas.
- Cualquier modificación de la instalación eléctrica o de combustible debe de ser realizada por instaladores autorizados.
- No sobrecargar las bases de enchufes.
- Desconectar todos los aparatos al final de la jornada.
- No utilizar aparatos eléctricos en mal estado.
- Las máquinas que se utilicen en los Centros Educativos, especialmente los que imparten FP, estarán diseñadas y fabricadas para evitar cualquier peligro de incendio, sobrecalentamiento o explosión, provocado por la propia máquina o por sustancias producidas o utilizadas por la propia máquina.
- Las zonas donde se sitúen medios de protección contra incendios de utilización manual (extintores, pulsadores...) deben mantenerse continuamente despejadas de obstáculos.
- Los extintores disponibles deberán estar correctamente señalizados para permitir su rápida localización, para su empleo.
- Un extintor manual tiene poca capacidad de extinción, por lo que solamente es adecuado para apagar pequeños conatos de incendio.
- Los ocupantes del Centro Educativo deben conocer el significado de las distintas señales y el comportamiento que debe adoptarse con respecto a las mismas.
- Las cocinas, con independencia de su superficie, deben estar ubicadas en la planta baja.
- Los laboratorios y talleres de centros de Formación Profesional, atendiendo a la cantidad y peligrosidad de los productos utilizados, estarán clasificados como locales de riesgo especial, si así fuese procedente.
- Las salidas de emergencia que no sean de uso normal dispondrán de cierres especiales antipánico.
- Deben evaluarse las condiciones de accesibilidad al contexto docente de los distintos servicios de emergencia (bomberos, ambulancias...), suprimiéndose los obstáculos fijos existentes.
- No es admisible clausurar o cerrar con llave, aún con carácter provisional, las puertas de paso de ocupantes, durante el periodo de funcionamiento del Centro.
- Disponer de un llavero de emergencia, en lugar seguro y accesible.
- Los ocupantes del edificio deben ser conocedores de las condiciones de evacuación del mismo.
- Se deberán colocar detectores de humos en las aulas, pasillos y dependencias del centro.

Recomendaciones en caso de incendio:

Tras la detección de la emergencia y la alerta al profesorado de guardia, el equipo de primera intervención con el Jefe o Jefa de intervención, valorará el intentar apagar el incendio (en caso de tratarse de un conato) mediante el empleo de los medios de extinción disponibles (sin exponerse). Si ello no es posible (en caso de que el fuego supere la fase de conato) se avisará de inmediato a las ayudas externas, y se evacuará la zona (Plan de Actuación ante Emergencias) teniendo en cuenta estas indicaciones:

- Procure mantener la calma.
- No se entretenga recogiendo objetos personales pues ello puede suponer una pérdida de tiempo importante.
- Proceda a cerrar puertas y ventanas para evitar el avivamiento del fuego y la propagación del humo a otras dependencias, cerciorándose antes de que no quedan más personas en la zona.
- Si se encuentra con una nube de humo salga a ras de suelo.
- Todos los ocupantes (el alumnado, profesorado y personal del Centro) se concentrarán en el punto o puntos de reunión a fin de realizar recuento y comprobar si falta alguien.
- Si se encuentra atrapado intente avisar de su situación y envolverse con ropa mojada procurando permanecer en las zonas más ventiladas.

Descripción del proceso operativo en caso de un conato de incendio

- Fase de alerta:

Objetivo: Detectar y comunicar de forma rápida y ordenada la existencia de un conato de incendio, activando el protocolo de emergencia del centro.

Acciones:

1. Detección del conato

Cualquier miembro del personal (docente, administrativo, mantenimiento, limpieza o alumnado) que observe humo, fuego o detecte olor a quemado debe:

- Mantener la calma.
- Valorar si el fuego es pequeño y puede controlarse con un extintor (conato).
- No intentar apagarlo si hay riesgo personal.

2. Aviso inmediato

Avisar al Responsable de Emergencias indicando:

- Lugar exacto del conato (aula, pasillo, laboratorio, etc.).
- Tipo de fuego, si se conoce.
- Si hay personas en peligro.

3. Activación del Plan de Emergencia del Centro

El Jefe de Emergencia (normalmente el Director) o el Coordinador de Seguridad recibe el aviso y evalúa la situación.

Si el fuego es controlable, activa al Equipo de Primera Intervención (EPI).

Si el fuego se propaga o hay riesgo para el alumnado, se ordena la evacuación parcial o total del edificio y se da aviso a los servicios de emergencia (bomberos, policía, servicios sanitarios).

- Fase de intervención:

Objetivo: Controlar el conato, proteger a las personas y garantizar la evacuación segura del alumnado y el personal.

Acciones:

1. Actuación del Equipo de Primera Intervención (EPI)

- Acuden al lugar del incendio con extintores adecuados al tipo de fuego.
- Desconectan la corriente eléctrica si es necesario y seguro.
- Intentan sofocar el fuego manteniendo siempre una vía de escape libre.
- Informan al Jefe de Emergencia del resultado de la intervención (fuego controlado o fuera de control).

2. Evacuación del alumnado y personal

Si se ordena la evacuación:

- Los docentes responsables de cada aula guían al alumnado en fila y en silencio hacia las vías de evacuación señalizadas.
- No se recoge material personal.
- Los responsables de edificio y de planta verifican que no quede nadie en aulas, baños, despachos o laboratorios.
- Se dirige a todos hacia el punto de reunión exterior.

3. Control y recuento en el punto de reunión

- Cada docente pasa lista y comunica al Responsable de Recuento si falta alguien.
- Nadie puede regresar al edificio hasta que lo autorice el Jefe de Emergencia o los Bomberos.

4. Intervención de los servicios externos

Si los Bomberos acuden al centro, se les facilita:

- Plano del edificio.
- Ubicación de los hidrantes, cuadro eléctrico y zonas de riesgo.
- Información sobre personas con movilidad reducida o atrapadas, si las hubiera.

5. Fin de la emergencia y retorno a la normalidad

Cuando el incendio esté extinguido y la zona sea segura, el Jefe de Emergencia declara el fin de la emergencia.

El personal regresa al edificio solo cuando sea autorizado.

Se elabora un informe de incidente, con detalles sobre:

- Causa del fuego.
- Eficacia de la respuesta.
- Posibles fallos o mejoras en el plan de emergencia.

Descripción del proceso operativo en caso de emergencia parcial**- Fase de alerta:**

Objetivo: Detectar y comunicar la emergencia de forma inmediata, activando los mecanismos de respuesta adecuados.

Acciones:

1. Detección del incidente

Cualquier persona que observe la emergencia (profesor, alumno, conserje, personal de limpieza, etc.) debe:

- Mantener la calma.
- Valorar la gravedad (si hay humo, fuego, olores extraños, ruidos, fugas, etc.).
- Avisar de inmediato al Jefe de Emergencia.

2. Comunicación inicial

El testigo comunica con claridad:

- Lugar exacto del incidente.
- Tipo de emergencia (fuego, fuga, explosión, etc.).
- Si hay personas heridas o atrapadas.

3. Activación del Plan de Emergencia

El Jefe de Emergencia o el Coordinador de Seguridad evalúa la situación y, si confirma que puede afectar parcialmente al centro, declara la Emergencia Parcial y se activa al Equipo de Primera Intervención (EPI) y al Equipo de Evacuación del área afectada.

- Fase de intervención:

Objetivo: Controlar la emergencia en su origen y proteger a las personas del área afectada.

Acciones:

1. Actuación del Equipo de Primera Intervención (EPI)

- Acuden con los medios disponibles (extintores, trapos húmedos, etc.) si es seguro.
- Intentan contener o reducir el riesgo, siempre manteniendo una vía de escape.
- Cortan, si procede, suministros eléctricos o de gas en el área.
- Informan al Jefe de Emergencia del progreso.

2. Actuación del personal docente

- Los docentes mantienen la calma y aplican el protocolo con el alumnado.
- Si hay orden de evacuación parcial, guían al alumnado en fila, en silencio y por la ruta más segura hacia una zona libre del riesgo.
- Cierran puertas sin llave al salir.

3. Evacuación parcial del centro

- Solo se evacúa la zona afectada y adyacente (si procede), mientras el resto del centro continúa en situación normal.
- El personal de apoyo y de mantenimiento ayuda a personas con movilidad reducida.

- Fase de alarma:

Objetivo: Comunicar y coordinar la respuesta del resto de los equipos internos y de los servicios externos, si es necesario.

Acciones:

1. Activación de la alarma

- El Jefe de Emergencia decide si se activa la alarma general o parcial del centro.
- Se da aviso por sistema de comunicación interna, indicando claramente las zonas a evacuar.

2. Comunicación externa

- El Jefe de Emergencia ordena llamar al 112.
- Se proporciona información sobre:
 - Tipo de emergencia.
 - Dirección del centro.
 - Zona afectada.
 - Si hay personas heridas o atrapadas.

3. Coordinación con los servicios de emergencia

A su llegada, los Bomberos o personal de emergencia reciben:

- Plano del centro.
- Ubicación de los puntos de riesgo.
- Información de personas evacuadas o heridas.
- El Jefe de Emergencia cede el mando operativo a los servicios externos.

- Fase de apoyo:

Objetivo: Colaborar con los servicios externos y restablecer la normalidad en el centro.

Acciones:

1. Apoyo logístico y de información

- Los Equipos de Apoyo colaboran con equipos externos facilitando llaves, planos, acceso a instalaciones,

etc.

- El responsable de control de comunicaciones procederá a la comunicación a las familias, si es necesario.

2. Evaluación y control de daños

Una vez controlada la emergencia, el Jefe de Emergencia:

- Verifica el estado de las instalaciones.
- Determina cuándo se puede regresar a la normalidad.
- Ordena la ventilación y limpieza de las zonas afectadas.
- Cierra del incidente
- Redacta un informe de la emergencia: causas, respuesta, daños y propuestas de mejora.
- Si procede, se programa una revisión del Plan de Autoprotección o formación adicional del personal.

Descripción del proceso operativo en caso de emergencia total

- Fase de alerta:

Objetivo: Detectar la situación de emergencia y activar de forma inmediata el plan general de evacuación.

Acciones:

1. Detección del incidente

Cualquier persona que observe una situación grave (fuego, humo denso, ruido de explosión, etc.) debe:

- Mantener la calma.
- Avisar de inmediato al conserje, docente o responsable más cercano.

2. Comunicación al Jefe de Emergencia

El aviso debe incluir:

- Lugar y tipo de emergencia.
- Magnitud del incidente.
- Si hay personas heridas, atrapadas o desaparecidas.

3. Activación del Plan de Autoprotección

El Jefe de Emergencia (Director) evalúa la información. Si constata que el riesgo es general o incontrolable con medios propios, declara la EMERGENCIA TOTAL, ordena la evacuación total del centro y se llama inmediatamente al 112.

- Fase de intervención:

Objetivo: Proteger a las personas y facilitar la evacuación completa del centro, evitando la propagación del riesgo.

Acciones:

1. Actuación del Equipo de Primera Intervención (EPI)

- Se abren puertas de salida y se comprueba que las vías de evacuación están libres.
- Se cortan suministros eléctricos y de gas si la situación lo permite.

2. Evacuación total

- El Jefe de Emergencia ordena la evacuación inmediata del centro mediante el sistema de alarma (sirena).
- Los docentes conducen a su alumnado en fila, sin correr ni empujar, siguiendo las rutas de evacuación señalizadas hacia el punto de reunión exterior.
- Los equipos de evacuación aseguran que:
 - No quede nadie en aulas, baños, oficinas o despachos.
 - Se ayude a personas con movilidad reducida.

- Fase de alarma:

Objetivo: Coordinar la intervención de los servicios externos y garantizar la información y comunicación durante la emergencia.

Acciones:

1. Comunicación externa

La persona responsable de comunicaciones contacta con el 112 y comunica:

- Tipo de emergencia y magnitud.
- Dirección exacta del centro.
- Número de personas afectadas.
- Si hay heridos o atrapados.

2. Coordinación con servicios externos

A la llegada de los Bomberos, Policía o Servicios Sanitarios, se les entrega:

- Plano general del centro y ubicación de accesos, hidrantes y cuadros eléctricos.
- Información sobre zonas evacuadas y posibles personas desaparecidas.

- El Jefe de Emergencia cede el mando operativo a los responsables externos y mantiene comunicación directa con ellos.

3. Mantenimiento del orden en el punto de reunión

- El profesorado realiza el recuento de su grupo y comunica incidencias al Jefe de Emergencia o al Coordinador PRL.

- Nadie regresa al edificio hasta que los servicios de emergencia lo autoricen.

- **Fase de apoyo:**

Objetivo: Colaborar con los servicios externos y organizar el retorno a la normalidad del centro.

Acciones:

1. Atención sanitaria y psicológica

- Se solicita ayuda médica para casos graves o crisis nerviosas.

- Se da apoyo emocional al alumnado en el punto de reunión.

2. Apoyo logístico

El personal de administración y servicios facilita a las autoridades:

- Listados de alumnado y personal.

- Llaves, planos, teléfonos de contacto de familias y personal.

- Se colabora en el control de accesos y la gestión de información.

3. Gestión de comunicación y familias

- El centro comunica la situación a las autoridades educativas y, si procede, a las familias del alumnado.

- Se evita la difusión de rumores o información no verificada.

4. Restablecimiento de la normalidad

- Una vez controlada la emergencia, los Bomberos autorizan el acceso al edificio.

- El Jefe de Emergencia declara el fin de la emergencia.

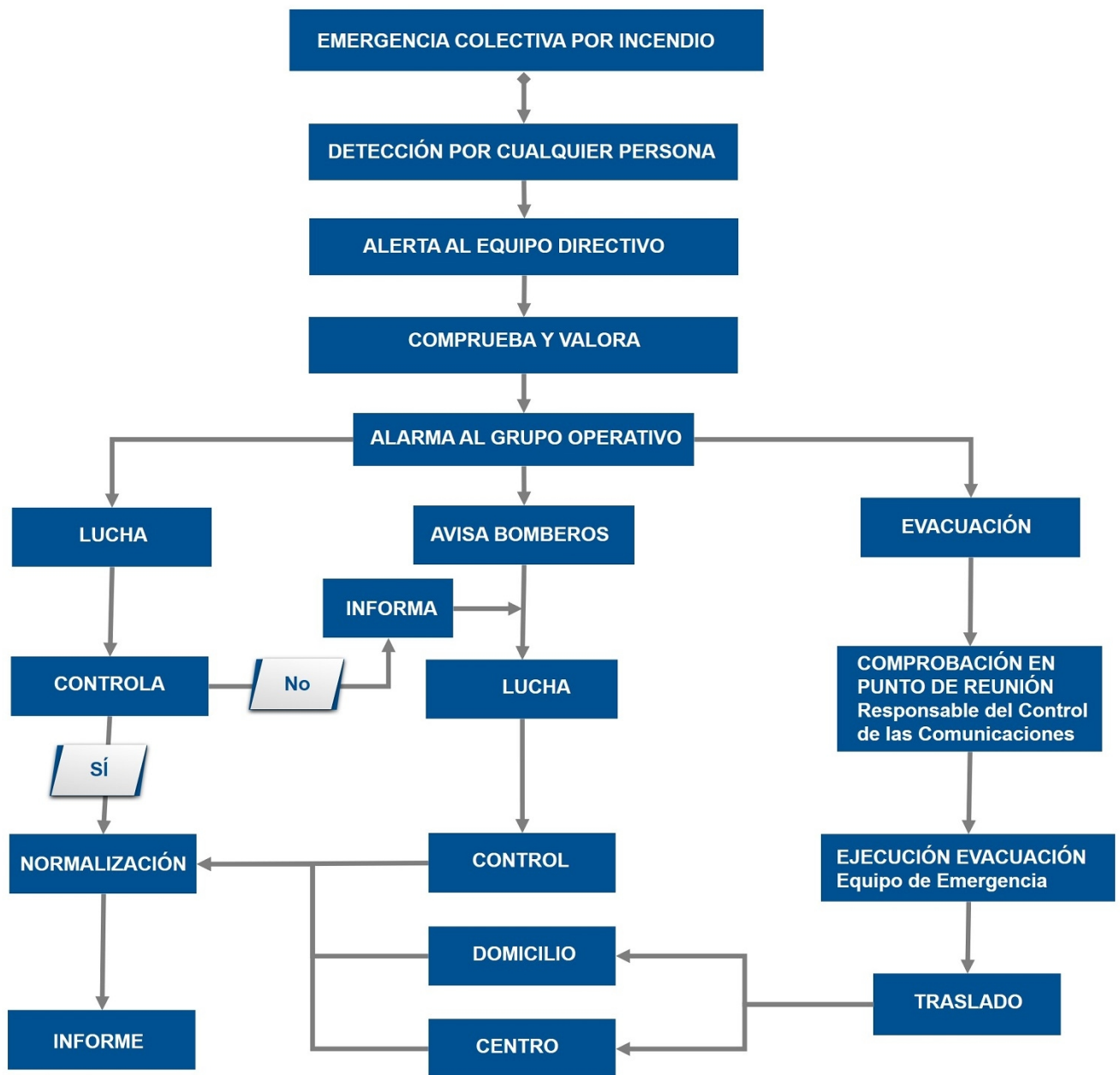
- Se realiza una evaluación de daños e informe del incidente, incluyendo:

- Causas probables.

- Eficacia de la respuesta.

- Medidas preventivas futuras.

Protocolo o proceso operativo. Incendio



Riesgo: Sísmicos

Plan de actuación

TERREMOTOS

Recomendaciones previas al terremoto:

- Tener preparado un botiquín de primeros auxilios, linternas, radio a pilas, pilas, etc. en el centro operativo. Saber cómo se desconecta el agua, la luz y el gas.
- Fijar los muebles a las paredes y sujetar aquellos objetos que puedan dañar al caerse como cuadros, espejos, lámparas y productos tóxicos o inflamables.- Revisar la estructura de tu centro y, sobre todo, asegurar que los aleros, revestimientos, balcones, etc. tengan una buena fijación a los elementos estructurales (plan de mantenimiento)

Recomendaciones durante el terremoto:

- Mantenga la calma. La actitud y comportamiento de los adultos será interpretada por los niños y niñas.
- Si está dentro de un edificio, quédese dentro. Si está fuera, permanezca fuera.
- Utilice el teléfono sólo en casos extremos.
- Dentro de un edificio busque estructuras fuertes: bajo una mesa o cama, bajo el dintel de una puerta, junto a un pilar, pared maestra o en un rincón, y proteja su cabeza.
- No utilice el ascensor y nunca huya rápidamente hacia la salida.
- Fuera de un edificio aléjese de cables eléctricos, cornisas o balcones.
- No se acerque ni entre en los edificios para evitar ser alcanzado por la caída de objetos peligrosos.

TSUNAMIS

Se entiende por tsunami (del japonés, ""tsu"": puerto o bahía y ""nami"": ola) una ola o serie de olas que se producen en una masa de agua al ser empujada violentamente por una fuerza que se desplaza verticalmente. Las causas que lo originan son: terremotos, volcanes, meteoritos, derrumbes costeros o subterráneos e incluso explosiones de gran magnitud. De todas las causas enumeradas, la más frecuente es el terremoto.

Recomendaciones:

- Tenga siempre presente que un tsunami puede penetrar por ríos, ramblas o marismas tierra adentro, por lo tanto, aléjese de éstos.
- Si el centro está en la costa y sienten un terremoto fuerte es posible que posteriormente pueda producirse un maremoto o tsunami.
- Si es alertado de la posibilidad de un maremoto o tsunami sitúese en una zona alta de, al menos, 30 metros sobre el nivel del mar, en terreno natural.
- Un tsunami puede tener varias olas destructivas.
- En el centro de operaciones debe haber una radio, linterna y pilas.

Otras actuaciones específicas del centro

Las actuaciones a emprender en caso de terremoto son:

1. Dentro del centro:

- Conservar la calma
- Ubicarse en un punto seguro (bajo una mesa, cerca de un dintel o una columna)
- Alejarse de ventanas o elementos que puedan caer
- Protegerse la cabeza
- Si es posible, cortar la corriente eléctrica, el gas y el agua
- Estar informados (Jefe de Emergencias y Responsable de control de Comunicaciones)

2. Fuera del centro:

- Mantener la calma
- Entrar lo antes posible al centro siguiendo las indicaciones del profesorado
- Alejarse de tendidos eléctricos
- Alejarse de elementos que puedan desprenderse (cornisas, persianas ...)

Riesgo: Industriales**Plan de actuación**

Los tipos de accidentes que se pueden producir en una industria son fugas (escapes de gases, vapores y derrames de líquidos), incendios y explosiones.

Recomendaciones si está en el interior del centro:

- Cierre las ventanas y puertas exteriores, baja las persianas y aléjese de la fachada del edificio.
- Cierre la llave de paso del gas y desconecte la electricidad.
- No encienda aparatos eléctricos ni de ventilación exterior hasta que el Jefe o Jefa de Emergencia lo indique.
- El alumnado no debe salir al exterior del centro ni a sus domicilios.

- El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento.

Recomendaciones si está en el exterior del centro:

- Protéjase las vías respiratorias y acuda al interior del centro.
- Siga las instrucciones que te indique el Jefe o Jefa de Emergencia o el profesorado encargado.
- Evite situarse en la dirección del aire, por si hubiera algún elemento en suspensión que pudiera afectar a tu salud.

Otras actuaciones específicas del centro

En los laboratorios donde se usan productos químicos se deberán usar guantes y gafas protectoras. Si fuera necesario, se usarán mascarillas. El profesorado será el único agente que manipulará dichos productos que, por otra parte, siempre estarán guardados en un armario y bajo llave. Deben seguirse las indicaciones especificadas por el fabricante en los envases de cada producto.

En los talleres donde se trabaje con productos químicos y/o contaminantes o con elementos que contengan dichos productos se seguirán metódicamente las indicaciones del profesorado. Se usarán los equipos de protección indicados en cada taller (guantes, botas antideslizantes ...) así como las indicaciones especificadas por el fabricante en los envases de cada producto.

Si se diese una emergencia del exterior que conlleve un confinamiento, se seguirá el protocolo establecido al efecto.

Evacuación

Para evacuar el centro tiene que haber un riesgo que provenga del interior de este:

- Incendio
- Explosión
- Amenaza de bomba
- Fuga de gas
- Otros

Instrucciones en caso de evacuación:

En general:

- Mantener la calma.
- No correr.
- No utilizar los ascensores o montacargas.
- Las vías de evacuación estarán en todo momento libres de obstáculos.
- En general, el orden de desalojo deberá ser el siguiente: desde las plantas inferiores hasta las superiores, y desde las estancias más cercanas a la escalera hasta las más alejadas preferentemente, o bien atendiendo a que el flujo de personal sea canalizado proporcionalmente entre el número de escaleras y salidas de evacuación existentes.
- Se verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios y todas las dependencias de la planta.
- Prestar especial atención a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Atender siempre las indicaciones del Jefe o Jefa de Emergencia.
- Nunca deberá volverse atrás.
- No se tomarán iniciativas personales.
- Se bajará en orden, al lado de la pared, rápido, pero sin correr ni atropellarse, y sin gritar.
- Permaneciendo en todo momento junto al grupo.
- Dirigirse siempre al punto de reunión, permanecer en el mismo junto al responsable del grupo.

En caso de incendio, atentado o amenaza de bomba y otros riesgos que necesiten evacuación:

- Cerrar puertas y ventanas, para evitar corrientes de aire.
- Si se encuentra una nube de humo, salir a ras del suelo.
- Taparse la boca con un paño humedecido y mojarse la ropa, si es posible, en caso de pasar durante la evacuación por una zona de llamas o de altas temperaturas.

En caso de terremotos o cualquier riesgo sísmico:

- Si se está dentro de un edificio, quedarse dentro. Si se está fuera, permanecer fuera.
- Dentro de un edificio buscar estructuras fuertes: bajo una mesa o cama, bajo el dintel de una puerta, junto a un pilar, pared maestra o en un rincón, y proteger la cabeza.
- Fuera de un edificio alejarse de cables eléctricos, cornisas o balcones.
- No colocarse entre los edificios para evitar ser alcanzado por la caída de objetos peligrosos.

Espacio o espacios exteriores seguros (punto o puntos de concentración)

- Según plano nº 17 - Planos Puntos de Encuentro
- Breve descripción: Los puntos de encuentro se sitúan de la siguiente forma:
- Edificio A: explanada delantera del Mármol
- Edificio B y Gimnasio: Pistas polideportivas
- Edificio C: pistas polideportivas
- Edificio Mármol: según cursos: explanada delantera y explanada trasera
- Salón de actos: entrada principal
- Taller de Tecnología: entrada principal
- Taller de Automoción: explanada delantera del Mármol

Vía de evacuación. Diseño de las vías de evacuación

- Breve descripción: Los planos de cada edificio y planta indican las vías de evacuación.

Recomendaciones preventivas para la evacuación

- Comprobar diariamente, y a primera hora de la jornada, que los sistemas de alarma y las puertas que intervienen en la evacuación funcionan correctamente.
- El Jefe o Jefa de Emergencia, comprobará diariamente a primera hora de la jornada, que las vías de evacuación están despejadas.

Normas y recomendaciones del centro

Se usarán las salidas normales de edificio para la evacuación de personas. Por ello, no se considerarán como salidas las ventanas, puertas a terrazas, patios interiores, ascensores, montacargas, etc.
No se abrirán, en caso hipotético de fuego, ventanas o puertas, ya que favorecerán las corrientes de aire y la propagación de las llamas.

Confinamiento

Confinarse significa encerrarse en un lugar seguro en el interior del centro, cuando hay riesgos que proceden del exterior del centro, como:

- Inundaciones
- Tempestad
- Accidente químico
- Incendio forestal
- Otros

Instrucciones en caso de confinamiento

En general:

- Mantener la calma.
- Entrar al Centro si se está fuera.
- Cerrar puertas y ventanas.
- Prestar especial atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Confinarse en las aulas lo más alejado de las ventanas, o en los espacios previamente establecidos (los más resguardados del exterior y si puede ser que no tengan ventanas).
- Si hay que trasladarse a otra zona del Centro, el alumnado se pondrá en fila india y el profesorado hará de guía, tal y como se hace en la evacuación.
- No salir del Centro hasta que lo indique el Jefe o Jefa de Emergencia.

En caso de incendio externo:

- Ir siempre al lugar contrario donde se produce el incendio.
- El lugar debe estar situado, a ser posible, en contra del aire.
- Tapar las aperturas de las puertas. Si se tienen trapos, y es posible humedecerlos tapar las aperturas de las puertas.
- Hacerse visible al exterior a través de las ventanas para poder ser localizados por los equipos de emergencias.
- Si en el desplazamiento hacia el lugar de confinamiento nos encontramos con una nube de humo, desplazarse al nivel del suelo.

En caso de tormentas, fuertes vientos o vendavales, ola de frío y nevadas (riesgos meteorológicos):

- Conviene proteger los aparatos eléctricos desconectándolos de la red para evitar que sean dañados o que ocasionen descargas eléctricas.
- En caso de inundación abandonar los lugares bajos (Sótanos y Planta baja si fuera necesario).
- Utilizar adecuadamente la calefacción.
- Procurar que las estufas de carbón o leña, eléctricas y de gas estén alejadas de materiales inflamables, telas, libros, visillos, etc.
- Asegurar una buena ventilación cuando utilices estufas de carbón, leña o gas.
- Mantener alejado al alumnado de las estufas.
- No conviene que el alumnado, especialmente, los más sensibles (E. Infantil, necesidades educativas especiales, etc.), salga al exterior si no es necesario.

En caso de contaminación (riesgos industriales, contaminación y transporte de mercancías):

- Recomendaciones si estás en el interior del centro:
- Cerrar la llave de paso del gas y desconectar la electricidad.
- No encender aparatos eléctricos ni de ventilación exterior hasta que el Jefe o Jefa de Emergencia lo indique.
- Recomendaciones si estás en el exterior del centro:
- Proteger las vías respiratorias y acudir al interior del centro.
- Evitar situarse en la dirección del aire, por si hubiera algún elemento en suspensión que pudiera afectar a tu salud.

Espacios más protegidos del Centro (punto de confinamiento)

- Breve descripción: La señal de alarma será diferente de la de evacuación (toques largos a intervalos largos). El alumnado permanecerá en sus aulas si estas son seguras y seguirá las indicaciones del profesorado.

Normas y recomendaciones del centro

El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia. Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.

Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora, se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.

En caso de salir del aula, los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.

Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.

El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en

otros locales anexos, deberán incorporarse al aula más cercana, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, confinarse en ella.

En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado, siguiendo las indicaciones del profesor o profesora, se desplazará en fila india hasta otra ubicación:

- Edificio A, Edificio Mármol y Taller de Automoción: se dirigirán al hall del edificio del Mármol
- Edificios B y C, Taller de Tecnología y Salón de Actos: se dirigirán al Salón de Actos.

El alumnado permanecerá alejado de ventanas y puertas.

Instrucciones en caso de emergencia colectiva y para la realización de simulacros

Instrucciones al profesorado

El profesorado seguirá las indicaciones, establecidas en las reuniones previas a los simulacros, del Jefe o Jefa de Emergencia y del Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado.

En caso de evacuación:

- El profesorado no incurrirá en comportamientos que puedan detonar precipitación o nerviosismo, evitando que esta actitud pudiera transmitirse al alumnado, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.
- El profesor o profesora de cada aula será el único responsable de conducir y tranquilizar al alumnado en la dirección de salida prevista, manteniendo el orden, eliminando obstáculos si los hubiere, y evitando que el grupo se disgregue, incluso en el punto de encuentro.
- Cada profesor o profesora evacuará al alumnado y verificará que las ventanas y puertas estén cerradas. Siempre que sea posible, organizará la estrategia de su grupo, encargando a algunos alumnos y alumnas la realización de las funciones concretas como cerrar ventanas, contar al alumnado, controlar que no lleven objetos personales, a apagar las luces, cerrar la puerta una vez que hayan salido todos y todas de clase, etc.
- El profesorado seguirá las instrucciones en cuanto a orden de salida y se dirigirá a al punto de concentración, previamente establecido en la reunión preparatoria del simulacro, y contarán a los alumnos y alumnas para confirmar la correcta evacuación del aula.
- Se designarán a una o varias personas que se encarguen de evacuar a las personas con discapacidad o dificultades motrices permanentes y/o transitorias (pierna escayolada, esguince de tobillo, etc.) si las hubiera. El profesor esperará la llegada del equipo de apoyo a personas con necesidades educativas especiales.

En caso de confinamiento:

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.
- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- Trasladarse a las aulas y confinarse en ellas y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).
- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada.

Instrucciones al alumnado

En caso de evacuación:

- El alumnado dejará de hacer la tarea que le ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.
- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.
- Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberá incorporarse al grupo más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, y en el exterior buscarán a su grupo y se incorporan al mismo comunicándose a su profesor.

- Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- Ningún alumno ni alumna deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- El alumnado deberá realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Los alumnos y alumnas deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por el alumnado, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso ningún alumno ni alumna deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos o hermanas menores, amigos o amigas, objetos personales, etc.
- En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores (en las zonas de seguridad) de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesorado el control de los alumnos y alumnas.

En caso de confinamiento:

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.
- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.
- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden. Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse al aula más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, confinarse en ella y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).
- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado, siguiendo las indicaciones del profesor o profesora, se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada. Si no se encontraban en su aula, buscarán a su grupo y se incorporan al mismo comunicándoselo a profesorado.

Prestación de Primeras Ayudas

ALERTA

1. Ante un accidente individual, cualquier persona puede detectarlo y lo comunicará a los miembros del centro. Atiende el profesorado del aula o el personal del centro. Se asiste y se cura. Se comunica o no a la familia en función de su gravedad.

INTERVENCIÓN

2. Si la persona que atiende no controla la situación, alerta al Equipo de Primera Intervención (profesorado de guardia o personas designadas) y al Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso. Se asiste y se cura y se comunica a los familiares.

ALARMA

3. Si es necesario, el Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso, alerta al Equipo de primeros Auxilios (con formación en primeros auxilios) para que asista a la persona accidentada o enferma, y se avisará a la familia para que la traslade al Centro de Salud.

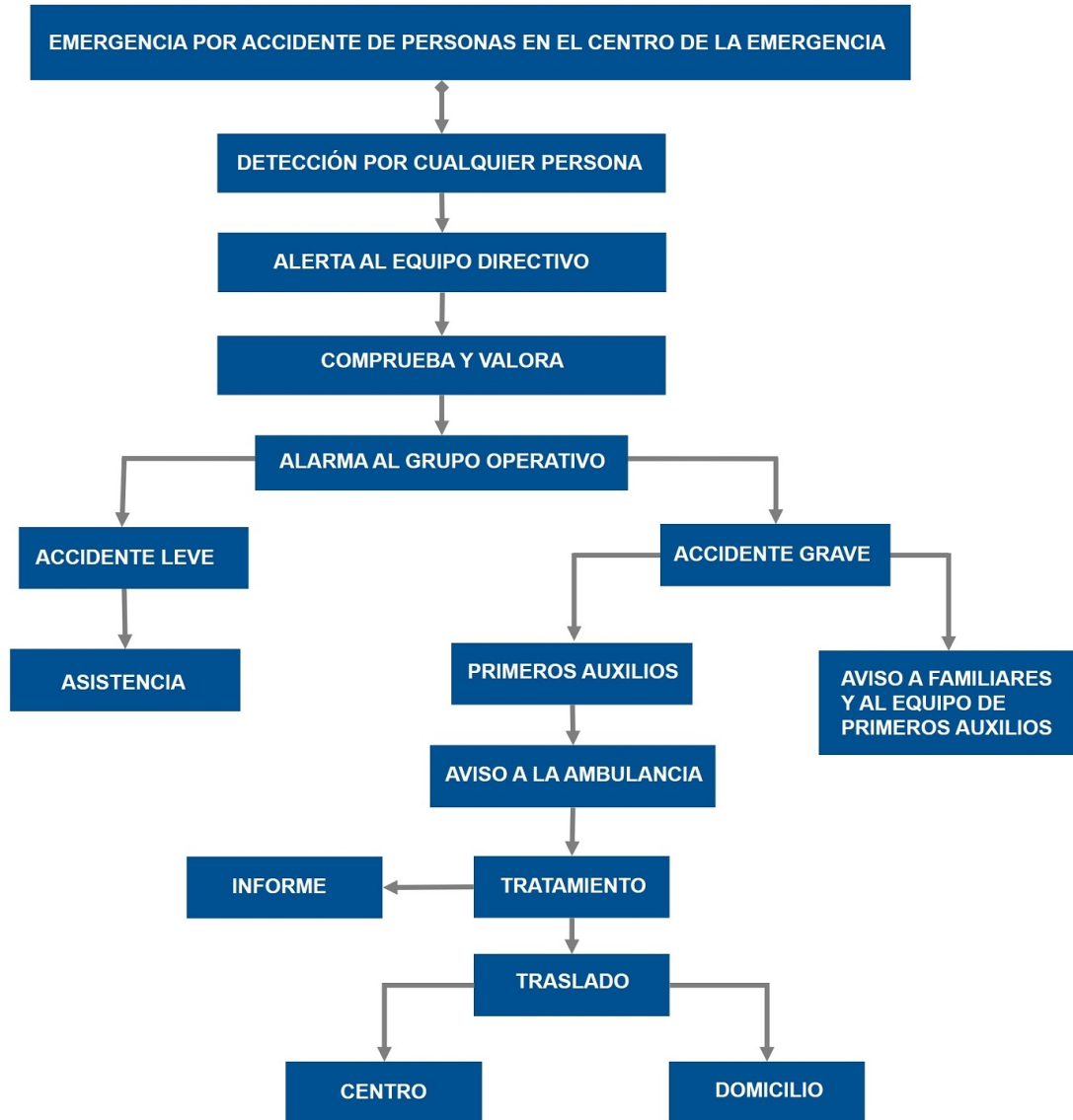
APOYO

4. Si es de mayor gravedad, el Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso, avisará a la ambulancia (061),

informará y recibirá a la ayuda externa (protocolo de emergencia 112) y avisará a los familiares indicándole la situación.

5. Finalmente, el Jefe o Jefa de Emergencia realizará el informe de registro en Séneca de comunicación de accidente correspondiente.

Protocolo de prestación de Primeras Ayudas



QUÉ VÍAS DE COMUNICACIÓN:

A través de la secretaria del Centro, responsable del control de comunicaciones.

CÓMO SE ESTABLECE LA CONEXIÓN Y LA RECEPCIÓN:

A través de la secretaría del centro.

EQUIPOS PREVISTOS DURANTE EL PERIODO DE TRANSFERENCIA A LOS EQUIPOS DE APOYO EXTERNOS:

EPI - EPA

MODO EN QUE EL JEFE O JEFA DE EMERGENCIA ESTARÁ INFORMADO SOBRE EL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA:

A través del Jefe de Intervención.

Información que comunicará al 112 o a los servicios de apoyo externo:

- Dónde están situados los planos
- Qué personas están en el interior del centro
- Qué tipo de evacuación (parcial o total)
- Cómo se ha producido la emergencia
- Dónde se ha producido
- Qué evolución ha seguido
- Cuál es la zona en la que se recibe (área base).
- Cuáles son los puntos o escenarios de riesgo principal (laboratorio o taller, depósitos de combustibles, cuartos de caldera, etc.).
- Cuáles son las zonas que puede utilizar como área base y área de socorro
- Cuáles son los puntos de concentración y confinamiento
- Otra información adicional específica.

Protocolo propio del centro:

Se seguirá el protocolo establecido tanto para la evacuación como para el confinamiento.

En llamadas de emergencia, se indicará:

1. NOMBRE DEL CENTRO
2. DESCRIPCIÓN DEL SUCESO
3. LOCALIZACIÓN Y ACCESOS
4. NÚMERO DE OCUPANTES
5. EXISTENCIA DE VÍCTIMAS
6. MEDIOS DE SEGURIDAD PROPIOS
7. MEDIDAS YA ADOPTADAS
8. TIPO DE AYUDA SOLICITADA

6.3. Identificación y funciones de la Unidad de Autoprotección.

Equipos de Emergencia

Componentes del Equipo Operativo del centro (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Cervantes Martín, María del Carmen	Director / A
Jefe o Jefa de Emergencia	Cervantes Martín, María del Carmen	Docente de Secundaria
Jefe o Jefa de Emergencia (Suplente)	Pliego López, Lorena María	Jefe / a de Estudios
Jefe o Jefa de Intervención	Reche Martínez, Francisco	Jefe / a de Departamento
Jefe o Jefa de Intervención (Suplente)	Ruiz Martínez, Isabel María	Jefe / a de Departamento
Responsable del Control de Comunicaciones	Puertas Rodríguez, Gemma	Secretario / A

Control de Comunicaciones (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Responsable del Control de Comunicaciones	Puertas Rodríguez, Gemma	Secretario / A

Funciones específicas del Responsable de Control de Comunicaciones:

- Comunicar con los equipos de apoyo externo (Protección Civil 112) las incidencias que le indique el Jefe o Jefa de Emergencia.
- Comunicar al Jefe o Jefa de Emergencia las instrucciones, recomendaciones e incidencias que reciba del equipo de apoyo externo (bomberos, policía o protección civil).

Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar las puertas (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

Funciones:

- El Jefe o Jefa de Emergencias designará a una o varias personas, que se responsabilizarán de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio y desconectar las instalaciones generales.
- Responsabilidad de desconectar las instalaciones. Preferiblemente ha de ser una persona que no sea responsable directamente de algún grupo de alumnado. Se recomienda que sea la persona que desempeñe funciones de mantenimiento, que tendrá acceso a las llaves y conocimiento de las instalaciones. La desconexión de las instalaciones se hará en el orden:

- Gas.
- Electricidad.
- Suministro de gasóleo.
- Agua, pero sólo en el caso de que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.
- Otras.

- Responsabilidad de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio o edificios, en caso de evacuación y de confinamiento.

Equipos de Emergencia (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

Funciones generales de los equipos de emergencia:

- Estar informados del riesgo general y particular correspondiente a las distintas zonas del edificio.
- Comunicar las anomalías que observen y verificar que sean subsanadas.
- Conocer las instalaciones, los medios de protección, los primeros auxilios y sus normas de empleo y uso.
- Cumplir las funciones específicas asignadas a cada uno de los equipos.

Equipo de Primera Intervención (EPI)

Este equipo tiene una importante labor preventiva, ya que conocerán las normas fundamentales de la prevención de incendios. Combatirán los conatos de incendio con extintores portátiles u otros sistemas de extinción disponibles en su zona de actuación, sin correr riesgos innecesarios, para lo cual deben estar adecuadamente formados en conocimiento del fuego, métodos de extinción, agentes extintores, extintores portátiles, prácticas de extinción con extintores portátiles, operaciones en sistemas fijos de extinción BIEs (Boca de Incendio Equipada) y Plan de Actuación ante Emergencias. Actuarán siguiendo las instrucciones del Jefe o Jefa de Intervención al que informarán debidamente.

Funciones:

- Prevenir los siniestros e intervenir de forma inmediata.
- Acudir inmediatamente al lugar donde se ha producido la emergencia para controlarla.
- Tomar las decisiones ajustadas al problema y adoptar las medidas para reducir sus consecuencias.
- Una vez detectado el siniestro, se dirigirán al punto de alarma y evaluarán sus condiciones. En caso de conato de incendio, lo sofocarán o tomarán las medidas de prevención necesarias con los medios manuales de extinción

a su alcance.

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Intervención	Reche Martínez, Francisco	Jefe / a de Departamento

Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)

Los miembros del Equipo de Alarma y Evacuación actuarán como responsable de planta, preferentemente, el que esté situado en el aula más próxima a la salida o escalera de evacuación, en el momento de la emergencia.

Funciones:

- Garantizar el funcionamiento de la alarma.
- Ocuparse de la evacuación, o bien del confinamiento, completo o parcial, (dependerá de la situación) de todo el personal, de forma ordenada y controlada.
- El responsable de planta preparará la evacuación, entendiendo como tal la comprobación de que las vías de evacuación están expeditas. Designará la vía o vías de evacuación según la emergencia y las órdenes del Jefe o Jefa de Intervención. Dará las órdenes para el turno de salida. Verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios, y demás dependencias de la planta. Evacuará la planta en último lugar. Una vez terminada la evacuación de la planta, dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y al Jefe o Jefa de Emergencia.

Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD)

Tendrá como función evacuar a las personas con discapacidad (temporal o definitiva). Deberán conocer el lugar donde se encuentra el alumnado con NEE (Necesidades Educativas Especiales), durante la jornada escolar y evacuarán a estas personas, actuando de forma coordinada con el Equipo de Alarma y Evacuación. Una vez finalizada la evacuación se dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y de Emergencia.

Equipo de Primeros Auxilios (EPA)

Su misión es prestar los primeros auxilios a las personas accidentadas durante una emergencia, para lo cual deberán estar adecuadamente formados y adiestrados.

Funciones:

- Prestar los primeros auxilios a las personas lesionadas que hubiera en situación de emergencia.
- Valorar si la persona está gravemente herida y requiere su traslado.
- Informar de las posibles personas lesionadas en la evacuación y de la localización de los heridos (si los hubiera), informando de ello al responsable del control de las comunicaciones, para que sean atendidos por el personal especializado de los servicios externos de emergencia.

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Persona designada	Lucas Salmerón, José Manuel	Jefe / a de Departamento
Persona designada	Azor Aran, María Ascensión	Jefe / a de Departamento

6.4. Responsable de la puesta en marcha del Plan de Autoprotección

La decisión de activar el Plan será tomada por el Jefe o Jefa de Emergencia, o por su suplente, en caso de su ausencia. Jefe o Jefa de la Emergencia (o suplente en caso de ausencia de éste).

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Cervantes Martín, María del Carmen	Director/a del centro o servicio
Jefe o Jefa de Emergencia	Cervantes Martín, María del Carmen	Director/a del centro o servicio
Suplente	Pliego López, Lorena María	Jefe / a de Estudios

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 7: INTEGRACIÓN EN NIVEL SUPERIOR

- 7.1. Protocolo de notificación de emergencias
- 7.2. Protocolo de coordinación entre la dirección del Plan y Protección Civil
- 7.3. Forma de colaboración entre el centro y los servicios operativos externos

CAPÍTULO 7: INTEGRACIÓN EN NIVEL SUPERIOR

7.1. Protocolo de notificación de emergencias

Protocolo de comunicación entre el centro y los servicios operativos externos

Ante una emergencia general o total es imprescindible comunicarse con el TELÉFONO DE EMERGENCIA 112.

7.2. Protocolo de coordinación entre la dirección del Plan y Protección Civil

Coordinación entre el centro y los servicios externos

Todos los centros docentes, a excepción de los universitarios, y los servicios educativos sostenidos con fondos públicos, deberán enviar una copia del Plan de Autoprotección al Servicio competente en materia de Protección Civil y Emergencias del Ayuntamiento correspondiente, así como las modificaciones que cada año se produzcan en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de octubre de 1999, por el que se determina la entrada en vigor del Plan Territorial de Emergencia de Andalucía, y en cumplimiento del Decreto 195/2007, de 26 de junio, por el que se establecen las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario que se celebren en Andalucía.

7.3. Forma de colaboración entre el centro y los servicios operativos externos

Cuando una situación de emergencia pueda generar un riesgo de ámbito superior al propio de la actividad, el Plan Territorial de Emergencia de Andalucía establece para los distintos órganos que componen su estructura, las actuaciones que deben ejecutar en función de la gravedad, el ámbito territorial, los medios y los recursos a movilizar. Las fases que se contemplan en el PTE-A son:

- 1. Preemergencia:** Se procede a la alerta de los Servicios Operativos Municipales y medios provinciales, ante un riesgo previsible, que podrían desencadenar una situación de emergencia.
- 2. Emergencia local:** Se procede a la movilización de los Servicios Operativos Municipales que actúan de forma coordinada. La dirección de esta fase corresponde a la persona titular de la alcaldía.
- 3. Fase de emergencia provincial:** Se requiere la movilización de alguno o todos los Grupos de Acción, pudiendo estar implicados medios Supraprovinciales de forma puntual. La dirección de esta fase corresponde a la persona responsable de la Delegación Provincial del Gobierno de la Junta de Andalucía.
- 4. Fase de emergencia regional:** Habiéndose superado los medios y recursos de una provincia, se requiere para el control de la emergencia, la activación total del Plan Territorial de Emergencias de Andalucía. La dirección de esta fase corresponde a la persona titular de la Consejería de Gobernación.
- 5. Declaración de interés nacional:** Cuando la evolución o gravedad de la emergencia así lo requiera, la dirección del Plan podrá proponer al Gabinete de Crisis la solicitud de Declaración de Interés Nacional, ésta corresponde al titular del Ministerio del Interior. La dirección y coordinación corresponderá a la Administración General del Estado.

PLAN DE AUTOPROTECCION DEL CENTRO

CAPÍTULO 8: IMPLANTACIÓN

- 8.1. Responsable de la implantación del Plan
- 8.2. Programa de formación y capacitación de la Unidad de Autoprotección
- 8.3. Formación e información a las personas del centro
- 8.4. Información a las personas visitantes y usuarios
- 8.5. Señalización y normas para la actuación de visitantes
- 8.6. Programa de dotación y adecuación de medios y recursos

CAPÍTULO 8: IMPLANTACIÓN

8.1. Responsable de la implantación de plan

Son necesarias una serie de acciones encaminadas a garantizar que los procedimientos de actuación previstos en el Plan de Autoprotección sean plenamente operativos, asegurando su actualización y adaptación a posibles modificaciones.

Es responsabilidad del titular de la actividad la implantación y mantenimiento del Plan de Actuación ante Emergencias, según los criterios establecidos en el Plan.

El titular de la actividad podrá ejercer la coordinación de las acciones necesarias para la implantación y mantenimiento del Plan de Autoprotección, delegando estas funciones en el coordinador o coordinadora de centro del Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Cervantes Martín, María del Carmen Cervantes Martín, María del Carmen	Director/a del centro o servicio
Suplente	Pliego López, Lorena María	Jefe / a de Estudios
Jefe o Jefa de Intervención	Reche Martínez, Francisco	Coordinador/a de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
Suplente	Ruiz Martínez, Isabel María	Jefe / a de Departamento

8.2. Programa de formación y capacitación de la Unidad de Autoprotección

Plan de formación

La base de la eficacia del Plan de Autoprotección está en la organización y preparación de los equipos que tienen que intervenir en la emergencia. Para ello se establece el siguiente programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en este Plan.

Formación del equipo directivo:

Curso de formación para coordinadores/as del Plan de Salud Y PRL.
Taller de primeros auxilios.
Taller sobre incendios y terremotos.

Formación del coordinador o coordinadora:

Taller de primeros auxilios.
Taller sobre incendios y terremotos.

Formación del equipo de primeros auxilios:

Taller de primeros auxilios.
Taller sobre incendios y terremotos.

Formación a los equipos de emergencia:

Taller de primeros auxilios.

Taller sobre incendios y terremotos.

Calendario Previsto	Taller de primeros auxilios en el 1er trimestre y taller sobre incendios y terremotos en el 2º trimestre.
Curso solicitado	
Fecha	
Centro del profesorado	CEP Cuevas - Olula 04200032

8.3. Formación e información a las personas del centro

La base de la eficacia del Plan de Autoprotección está en la organización y preparación. Para ello es conveniente que todas las personas del centro tengan la formación e información necesaria para llevar a cabo el proceso descrito en este Plan de Autoprotección. A continuación, se describen las actuaciones y fechas previstas para el curso 2025:

Actuación	Fecha
Redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para el personal del centro (alumnado, profesorado y P.A.S.) o servicio educativo.	22/10/2025
Redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para los componentes de los Equipos de Emergencia.	23/10/2025
Reuniones informativas para todo el personal del centro.	23/10/2025
Primera reunión con el claustro del centro. Tema a tratar "Plan de autoprotección: Pautas a seguir en caso de emergencia"	22/10/2025
Reunión con el claustro del centro. Tema a tratar "Plan de formación. Calendario de actividades formativas y reparto de responsabilidades"	19/11/2025
Reunión con los Equipos de Emergencia. Tema a tratar "Realización del simulacro"	14/01/2026

Otras actuaciones:

Taller de primeros auxilios

8.4. Información a las personas visitantes y usuarios

Para que todas las personas visitantes del centro dispongan de la información necesaria en prevención y Autoprotección para la actuación ante una emergencia, a principio del curso se dará información con la confección y colocación de:

Actuación	Fecha
Redacción y colocación de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para los visitantes y usuarios del centro	16/01/2026
Confección y colocación de carteles "usted está aquí".	16/01/2026
Reuniones informativas para todo el personal del centro.	

8.5. Señalización y normas para la actuación de visitantes

Información preventiva

Las señales de seguridad son el sistema de protección colectiva utilizado para preservar a las personas, de determinados riesgos, que no han podido ser eliminados por completo, y que permite identificar y localizar los mismos, así como los mecanismos e instalaciones de protección y de auxilio, en caso de emergencia. La Señalización de seguridad proporciona una indicación o una obligación, relativa a la seguridad o a la salud en el trabajo, mediante una señal en forma de panel, un color, una señal luminosa, acústica, una comunicación verbal o una señal gestual, etc., según proceda.

Señal de Advertencia. Símbolo gráfico que avisa de la existencia de un peligro. Tiene forma triangular, con el pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.

Señal de Obligación. Símbolo gráfico que impone la observancia de un comportamiento determinado. Tiene forma redonda, con el pictograma blanco sobre fondo azul.

Señal de Prohibición. Símbolo gráfico que no permite un comportamiento susceptible de provocar un peligro. Tiene forma redonda, con el pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda (transversal descendente de izquierda a derecha) rojos.

Señal de Salvamento o Socorro. Indicación relativa a salidas de socorro o primeros auxilios o los dispositivos de salvamento. Están concebidas para advertirnos del lugar donde se encuentran las salidas de emergencia, lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro, emplazamiento para lavabos o luchas de descontaminación. Tienen forma rectangular o cuadrada y pictograma blanco sobre fondo verde.

Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios. Están concebidas para indicarnos la ubicación donde se encuentran los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendios, como extintores, mangueras, etc. Su característica es forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo.

Señales de seguridad específicas del centro por plantas:

Edificio: Edificio A (Principal)		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
Existen planos con el recorrido de evacuación en caso de emergencia situados en todas las plantas del edificio. Existen infografías explicativas sobre el protocolo de evacuación o confinamiento en todas las dependencias de cada edificio.		

Edificio: Edificio B		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
Existen planos con el recorrido de evacuación en caso de emergencia situados en todas las plantas del edificio. Existen infografías explicativas sobre el protocolo de evacuación o confinamiento en todas las dependencias de cada edificio.		

Edificio: Edificio C		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
Existen planos con el recorrido de evacuación en caso de emergencia situados en todas las plantas del edificio. Existen infografías explicativas sobre el protocolo de evacuación o confinamiento en todas las dependencias de cada edificio.		

Edificio: Mármol		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
Existen planos con el recorrido de evacuación en caso de emergencia situados en todas las plantas del edificio. Existen infografías explicativas sobre el protocolo de evacuación o confinamiento en todas las dependencias de cada edificio.		

Edificio: Salón de Actos		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
Existen planos con el recorrido de evacuación en caso de emergencia situados en todas las plantas del edificio. Existen infografías explicativas sobre el protocolo de evacuación o confinamiento en todas las dependencias de cada edificio.		

Edificio: Taller Automoción		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
Existen planos con el recorrido de evacuación en caso de emergencia situados en todas las plantas del edificio. Existen infografías explicativas sobre el protocolo de evacuación o confinamiento en todas las dependencias de cada edificio.		

Edificio: Taller Mármol CFGB		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
Existen planos con el recorrido de evacuación en caso de emergencia situados en todas las plantas del edificio. Existen infografías explicativas sobre el protocolo de evacuación o confinamiento en todas las dependencias de cada edificio.		

Edificio: Tecnología		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
Existen planos con el recorrido de evacuación en caso de emergencia situados en todas las plantas del edificio. Existen infografías explicativas sobre el protocolo de evacuación o confinamiento en todas las dependencias de cada edificio.		

Señales de seguridad específicas del centro:

Edificio: Edificio A (Principal)	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
Señales de: - salida - vía de evacuación - extintores - riesgo eléctrico - luces de emergencia	

Edificio: Edificio B

Edificio: Edificio B	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
Señales de: - salida - vía de evacuación - extintores - riesgo eléctrico - luces de emergencia	

Edificio: Edificio C	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
Señales de: - salida - vía de evacuación - extintores - riesgo eléctrico - luces de emergencia	

Edificio: Jardines y Patios	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
Punto de encuentro	

Edificio: Mármol	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
Señales de: - salida - vía de evacuación - extintores - riesgo eléctrico - luces de emergencia	

Edificio: Pista	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
Punto de encuentro	

Edificio: Salón de Actos	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
Señales de: - salida - vía de evacuación - extintores - riesgo eléctrico - luces de emergencia	

Edificio: Taller Automoción	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
Señales de: - salida	

Edificio: Taller Automoción	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
- vía de evacuación - extintores - riesgo eléctrico - luces de emergencia	

Edificio: Taller Mármol CFGB	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
Señales de: - salida - vía de evacuación - extintores - riesgo eléctrico - luces de emergencia	

Edificio: Tecnología	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
Señales de: - salida - vía de evacuación - extintores - riesgo eléctrico - luces de emergencia	

8.6. Programa de dotación y adecuación de medios y recursos

Una vez identificados los peligros del centro y efectuada la valoración de los diferentes riesgos que éstos puedan ocasionar, y habiendo tenido en cuenta la información general disponible en el centro, el análisis histórico de sus incidentes y las revisiones e inspecciones de seguridad sobre las instalaciones, se está en condiciones de programar la adecuación y dotación de medios materiales y recursos insuficientes en materia de seguridad y protección para las personas, bienes y/o medio ambiente que el centro pueda presentar.

Carencia	Dotación o adecuación	Calendario previsto	Prioridad
Falta de presupuesto para revisiones de la instalación eléctrica, instalación fotovoltaica, pararrayos, climatización adiabática, compresores y maquinaria de talleres.			

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 9: MANTENIMIENTO

- 9.1. Programa de reciclaje
- 9.2. Programa de sustitución de medios y recursos
- 9.3. Programa de ejercicios de simulacros
- 9.4. Programa de revisión y actualización de documentación
- 9.5. Programa de auditorías e inspecciones

9. CAPÍTULO 9: MANTENIMIENTO

9.1. Programa de reciclaje de formación e información

Programa de reciclaje para el curso académico 2025

Los centros y servicios educativos suelen tener movilidad y cambios de las personas en cada curso escolar. Para que el Plan de Autoprotección sea eficaz y esté siempre vivo, es conveniente contemplar un programa de reciclaje, incluido en el plan de formación del centro para todas las personas que formen parte del centro. Es necesario, a principio de curso, dar formación a:

- A los miembros del equipo directivo.
- Los equipos de emergencia.
- Alumnado, profesorado y P.A.S.

Necesidad detectada	Calendario previsto
Reciclaje de aceites de motor.	

9.2. Programa de sustitución de medios y recursos

Programa de mantenimiento de instalaciones de riesgo para el curso académico 2025

Fecha de licencia de apertura y ocupación del centro: 15/05/84

Productos peligrosos que se almacenan o procesa	Tipo	Cantidad anual	Empresa autorizada

(*) Empresa autorizada para la retirada de residuos

Mantenimiento de instalaciones de riesgo					
Tipo de instalación	Fecha instalación reforma o modificación	Fecha última revisión / inspección	Fecha siguiente revisión / inspección	Empresa acreditada	Informe favorable
Contenedores de pilas y acumuladores				Fundación Ecopilas	No
Energía solar fotovoltaica					No
Gas ciudad					No
Sala de calderas		21/10/25		SIMAN EFICIENCIA S.L.	Si
Productos peligrosos que se almacenan o procesan					No
Propano		21/10/25		SIMAN EFICIENCIA S.L.	Si
Instalación eléctrica y de los diferentes equipos eléctricos					No

Observaciones de las empresas:

Las fechas de instalación, reforma o modificación, no constan.

No existe instalación de gas ciudad en el centro.

La última revisión del pararrayos fue el 14/01/2025 y fue favorable.

Las revisiones de la sala de calderas y del depósito de propano se hacen periódicamente según la legislación vigente a pesar de que no se especifica en el apartado "Fecha siguiente revisión/inspección" por operatividad.

Queda constancia documental de dichas revisiones.

Aportaciones del centro:

Las fechas de instalación, reforma o modificación, no constan.

Las inspecciones del alumbrado de emergencia son funcionales y se realizan a nivel interno.

Programa de mantenimiento de instalaciones de protección para el curso académico 2025

Mantenimiento de instalaciones de protección					
Tipo de instalación	Fecha instalación reforma o modificación	Fecha última revisión / inspección	Fecha siguiente revisión / inspección	Empresa acreditada	Informe favorable
Extintores de incendios		16/01/26	15/01/27	SIMAN EFICIENCIA S.L.	S
Alumbrado de emergencia, señalización y pulsadores de alarma		12/01/26	13/02/26		N

Observaciones de las empresas:

Las fechas de instalación, reforma o modificación, no constan.

Las inspecciones del alumbrado de emergencia son funcionales y se realizan a nivel interno.

9.3. Programa de ejercicios de simulacros**Realización de simulacros. Guía de simulacro**

Realización de simulacros de evacuación (o de confinamiento) de emergencia.

1. La participación en los simulacros es obligatoria para todo el personal que esté presente en el centro, o en el servicio educativo, en el momento de su realización.
2. Los simulacros de evacuación, o de confinamiento, deberán realizarse obligatoriamente, al menos, uno cada curso escolar en horario lectivo y/o máxima ocupación y, por regla general, sin contar con ayuda externa de los Servicios de Protección Civil o de Extinción de Incendios, sin perjuicio de que el personal dependiente de los citados servicios pueda asistir como observador durante la realización de los simulacros.
3. Los simulacros de evacuación, o de confinamiento, no deben hacerse simulando situaciones reales de emergencia que impliquen el uso de elementos peligrosos, tales como botes de humo, bengalas u otros, salvo que el ejercicio sea una iniciativa de los Servicios Locales de Protección Civil o Extinción de Incendios, o bien haya sido diseñado y preparado por aquellos, se realice bajo su total supervisión y control, y el Centro cuente con la previa autorización de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación.

4. Con antelación suficiente a la realización de un simulacro de evacuación, o de confinamiento, la dirección del centro se lo comunicará a los Servicios Locales de Protección Civil, Extinción de Incendios y Policía Local, a fin de evitar alarmas innecesarias entre la ciudadanía.
5. En la semana previa a la realización de un simulacro de evacuación, o de confinamiento, la dirección del centro informará a la comunidad educativa acerca del mismo, a fin de evitar alarmas innecesarias, sin indicar el día ni la hora previstos.
6. Con posterioridad a la realización del simulacro, el profesorado y todo el personal del centro, deberá volver a la normalidad de sus clases y tareas. Los centros docentes y los servicios educativos elaborarán un informe donde se recojan las incidencias de este. La dirección del centro comunicará a los Servicios de Protección Civil y Extinción de Incendios las incidencias graves observadas durante el simulacro que puedan afectar al normal desempeño de sus funciones en caso de emergencia, asimismo, y en ese caso, lo remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería Educación.
7. Se revisarán periódicamente los medios disponibles para intervenir en caso de emergencia (extintores, alarmas, BIEs, lámparas de emergencia, sistemas automáticos de detección, aviso y extinción de incendios, etc.). Dichas revisiones se efectuarán por empresas homologadas y acreditadas según la normativa vigente.
8. Conocerán la fecha y hora del simulacro la dirección del centro, el Jefe o Jefa de Intervención, el de Control de comunicaciones y el controlador u observador del simulacro, y se garantizará que son atendidas debidamente todas las personas con discapacidad.

Aportaciones del centro a la planificación del simulacro para el curso académico 2025:

1. Se manda aviso a protección civil y al 112 según legislación vigente.
2. Todos los equipos estarán en su puesto.
3. Se activa la señal sonora.
4. Comienza el desalojo de cada edificio según el protocolo del centro.
5. Tras la evacuación completa se procede a revisar los edificios para detectar incidencias.
6. Suena de nuevo la señal sonora para volver a las aulas y finaliza el simulacro.
7. Se avisa al 112 del fin del simulacro.
8. Reunión entre la jefa de emergencias y el jefe de intervención.

Realización de simulacros de	Fecha de la última realización	Calendario previsto
Evacuación	14/01/26	

Instrucciones en caso de emergencia colectiva y para la realización de simulacros

El profesorado seguirá las indicaciones, establecidas en las reuniones previas a los simulacros, del Jefe o Jefa de Emergencia y del Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado.

En caso de evacuación:

- El profesorado no incurrirá en comportamientos que puedan detonar precipitación o nerviosismo, evitando que esta actitud pudiera transmitirse al alumnado, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.
- El profesor o profesora de cada aula será el único responsable de conducir y tranquilizar al alumnado en la dirección de salida prevista, manteniendo el orden, eliminando obstáculos si los hubiere, y evitando que el grupo se disgregue, incluso en el punto de encuentro.
- Cada profesor o profesora, en su aula, organizará la estrategia de su grupo, encargando a algunos alumnos y alumnas la realización de funciones concretas como cerrar ventanas, contar al alumnado, controlar que no lleven objetos personales, apagar las luces, cerrar la puerta una vez que hayan salido todos y todas de clase, etc.

Normas y recomendaciones:

- El profesorado seguirá las instrucciones en cuanto a orden de salida y se dirigirá al punto de concentración, previamente establecido en la reunión preparatoria del simulacro, y contarán a los alumnos y alumnas para confirmar la correcta evacuación del aula.
- Se designarán a una o varias personas que se encarguen de evacuar a las personas con discapacidad o dificultades motrices permanentes y/o transitorias (pierna escayolada, esguince de tobillo, etc.) si las hubiera. El profesor esperará la llegada del equipo de apoyo a personas con necesidades educativas especiales

En caso de confinamiento:

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.
- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- Trasladarse a las aulas y confinarse en ellas y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).
- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada.

En cada clase hay un esquema con el protocolo a seguir, es fundamental trabajarlo en clase.

Instrucciones al alumnado

En caso de evacuación:

- El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.
- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.
- Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse al grupo más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, y en el exterior buscarán a sus grupos y se incorporan al mismo comunicándose a su profesor.
- Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- Ningún alumno ni alumna deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- El alumnado deberá realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Los alumnos y alumnas deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por el alumnado, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso ningún alumno ni alumna deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos o hermanas menores, amigos o amigas, objetos personales, etc.

- En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores (en las zonas de seguridad) de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesorado el control de los alumnos y alumnas.

Normas y recomendaciones:

Pasamos lista para saber el número de alumnos y quienes faltan

Suena la señal de emergencia

Los alumnos cuentan los compañeros que hay en la clase y controlan si hay alguien fuera del aula y se anota.

Los alumnos más próximos a las ventanas cierran ventanas y persianas.

No se cogen pertenencias.

Los alumnos se colocan en fila de a uno, al lado de la puerta de salida, el delegado encabeza la fila.

En caso de que haya personas con problemas de movilidad, el profesor se encargará de ellos pudiendo ser ayudado por alumnos designados para tal fin, siguiendo las indicaciones del profesor. (Los ayudantes de otros deberían salir casi al final)

El subdelegado apaga luces y aparatos eléctricos y se coloca al final de la cola de su clase.

El profesor tutor nombrará sustitutos de estos alumnos.

En los edificios A, B y C, salimos al pasillo por la puerta del aula más alejada de las escaleras.

Cerramos las puertas. El profesor será el último en abandonar el aula, después de haberse cerciorado de que no queda nadie dentro

El grupo deberá estar atento a las posibles indicaciones del coordinador de planta. El coordinador de planta será un profesor de guardia y podrá estar acompañado por otro profesor que no tenga alumnos. El coordinador de planta se encargará de organizar el desalojo de las dependencias que se le asignen y de medir el tiempo total empleado en el desalojo de las mismas.

Sale primero el aula más próxima a la escalera o salida y después, en orden, las siguientes.

Se evacua en primer lugar, los ocupantes de la planta baja; una vez desalojada la planta baja, el coordinador de planta dará el aviso para que se proceda al desalojo de la planta inmediatamente superior, cuyos ocupantes estarán ya colocados en el comienzo de la escalera para continuar con su recorrido de evacuación.

Se seguirán los recorridos de evacuación establecidos en el esquema de actuación (que debe haber en cada aula).

Se caminará en fila, a paso rápido sin correr, sin pararse y sin volver atrás. El profesor guiará al grupo hasta el punto de encuentro que le corresponda.

Los coordinadores de planta serán los últimos en abandonar el edificio asignado, comprobando que no quede ninguna persona en el mismo. Una vez comprueban que el edificio está vacío se lo comunican al jefe/a de intervención (coordinador de PRL).

En el punto de encuentro, el profesorado tendrá la misión de comprobar la presencia de todo el grupo en el punto de encuentro, mediante recuento, e informar al jefe de emergencias

Finalizada la evacuación, el equipo coordinador realizará una inspección del centro para detectar anomalías, desperfectos o incidencias.

En todo momento el responsable de control de comunicaciones (secretaria), se encargará de la comunicación con los medios de socorro y de salvamento externos.

En caso de confinamiento:

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.
- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.
- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.

- Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse al aula más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, confinarse en ella y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).
- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado, siguiendo las indicaciones del profesor o profesora, se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada. Si no se encontraban en su aula, buscarán a su grupo y se incorporan al mismo comunicándoselo al profesorado.

Normas y recomendaciones:

El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.

Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.

Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora, se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.

En caso de salir del aula, los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.

Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.

El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse al aula más cercana, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, confinarse en ella.

En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado, siguiendo las indicaciones del profesor o profesora, se desplazará en fila india hasta otra ubicación:

- Edificio A, Edificio Mármol y Taller de Automoción: se dirigirán al hall del edificio del Mármol

- Edificios B y C, Taller de Tecnología y Salón de Actos: se dirigirán al Salón de Actos.

El alumnado permanecerá alejado de ventanas y puertas.

9.4 Programa de revisión y actualización de documentación

Mantenimiento y actualización del Plan durante el curso académico 2025

Actuación	Efectuada con fecha	Próxima revisión
Reunión de constitución de la Comisión de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales	22/10/25	01/10/26
Reunión de la Comisión de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales (trimestral, etc.)	22/10/25	19/11/25
Reunión del nombramiento del coordinador o coordinadora del I Plan de Salud Laboral y PRL	01/09/25	01/09/26
EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN		
Plan de Autoprotección. Modificación del Plan	22/10/25	19/11/25
Plan de Autoprotección. Actividades formativas realizadas relacionadas con el Plan de Autoprotección	14/10/25	26/11/25
Plan de Autoprotección. Envío a los Servicios Locales de Protección Civil	11/12/25	01/09/26
Plan de Autoprotección. Aprobación por el Consejo Escolar	19/11/25	01/10/26

Mantenimiento de la documentación

Actuación	Efectuada con fecha	Próxima revisión
Inventario de los factores que influyen sobre el riesgo potencial		
Inventario de los medios técnicos de protección		
Confección de planos	17/02/26	
Elaboración del Plan de Autoprotección y planes de actuación	17/02/26	15/09/26
Incorporación de los medios técnicos previstos para ser utilizados en los planes de actuación (alarmas, señalización, etc.)	16/01/26	
Redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para el personal del centro (alumnado, profesorado, P.A.S) y los usuarios del mismo	22/10/25	01/10/26
Redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para los componentes de los Equipos de Emergencias	19/11/25	
Reuniones informativas para todo el personal del centro	22/10/25	19/11/25
Selección, formación y adiestramiento de los componentes de los Equipos de Emergencia	19/11/25	
Primera reunión con el Claustro del centro. Tema a tratar "Plan de Autoprotección: pautas a seguir en caso de emergencia"	22/10/25	01/10/26
Reunión con el Claustro del centro. Tema a tratar "Plan de formación: calendario de actividades formativas y reparto de responsabilidades"	19/11/25	
Reunión con los Equipos de Emergencia. Tema a tratar "Realización del simulacro"	14/01/26	

9.5 Programa auditorías e inspecciones

Auditorías e inspecciones